"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA..............
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 30 de Julio de 1880. San Rafino, mr., y Stas. Donatila, Máxima y Segunda, vgs. — AÑO XIII.—NUMERO 178.

Prensa Asociada de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio, 28 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15 75 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 2½ por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s[. Lóndres 60 d[v. (banqueros), á $4.83 cts. la £.
Cambio s[. París 60 d[v. (banqueros), á 5 fr. 25 c.
Cambio s[. Hamburgo 60 d[v. (banqueros), á 94½
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 109½ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 10[12 en cajas, 7⅝ á 7¾ cts. ℔.
Centrífugas Nº 10, pol 96, á 8¾ cts. ℔.
Regular á buen refino, 7.11[16 á 7⅞ cts. ℔.
Se vendieron 1,050 bocoyes y 30,000 seras azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, á 36 cts.
Idem, mascabada, idem, á 36 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 7⅝ cts.
Tocineta, *long clear*, á 7⅞ cts.

Nueva Orleans, Julio 28.

Harinas, Choice Family, á $5¼.

Lóndres, Julio 28.

Azúcar centrífuga pol 96°, 26[6 á 26[9.
Idem regular refino, 23[6 á 23,9.
Consolidados, á 97¼ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 112¾ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 52⅝ pen.

Liverpool, Julio 28.

Algodon, middling upland, á 6⅝ d. ℔.

París, Julio 28.

Renta, 3 por 100, 84 fr. 50 cts. ex-int.
Habana 29 de Julio de 1880.
S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	6 á 7 P s[p f y c.
INGLATERRA	19½ á 19¾ P 60 d[v
FRANCIA	4¾ á 5 P 60 d[v; 5½ á 5¾ P c[v.
ESTADOS-UNIDOS	9 P 60 d[v.; 9¾ P c[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	118¼ á 118½ P á las 2½.
DESCUENTO MERCANTIL	4 á 6 bts 10 y 12 oro

MERCADO EXTRANJERO
Número 12 9¾ rs. @. oro.
TACHO.
Nominal.
CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.
9¼ á 9¾ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.
AZÚCAR DE MIEL.
7½ á 8 rs. @. Idem.
AZÚCAR MASCABADO.
De 7¾ á 8⅛ rs. @ segun clase y polarizacion.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES
D. Angel Farías auxiliar de corredor y Antonio Bermudo id id.
DE FRUTOS.
D. José Manuel Molina y D. Miguel Alzola.
Habana 29 de Julio de 1880.—El Síndico, *F. Núñez.*

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca..........Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.......D. José María Bilbao.
Aguada del Cura...... " Juan Bosque.
Alacranes...... " Ramon Arenas.
Alonso Rojas...... " Joaquin de la Oceja.
Alquizar...... " Francisco Ateca.
Amarillas...... " José Mª Suarez.
Arroyo Naranjo...... " Francº Lerdo de Tejada.
Baez...... " Antonio Morales.
Bahía-Honda...... " José Rivero.
Bainoa...... " Antonio Alonso.
Baracoa...... " Francisco Piñó.
Batabanó...... " José Salas.
Bayamo...... " Castañé é Iglesias.
Bejucal...... " Francisco Borrego.
Bemba...... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron...... Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas...... " Nicolás Reguera.
Caibarien...... " Juan R. Reynoso.
Caimito...... " Manuel Gonzalez.
Calabazar...... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua...... " Evaristo Perez.
Calimete...... " José Carreño.
Camajuaní...... " Juan Udoy.
Camarioca...... " Miguel de Seña.
Canasí...... " Antonio Bacelo.
Candelaria...... Sres. García y Cª
Carballo...... " Antonio Alonso.
Cárdenas...... " José Bujons.
Cartagena...... " Mariano A. Hernandez.
Cidra...... Sres. Fernandez Rodriguez y Cª
Ciego de Avila...... " Juan Diaz.
Cienfuegos...... " Baldomero Aibar.
Cifuentes...... " Evaristo Perez.
Cimarrones...... " Francisco Fina.
Colon...... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte.. " Nestor Clavell.
Consolacion del Sur...... " Julian Leiva.
Contreras...... " Sres. Araute y Argüelles.
C. Falso de Macurijes...... " Juan García Rey.
Corralillo...... " Agustin Revuelta.
Cuba...... " Juan Perez Dubrull.
Cuevitas...... " Casimiro Romero.
El Cano...... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada...... " Evaristo Perez.
Esperanza...... " Tomas Rodriguez.
Gibara...... " Antonio Fernandez Vega
Guamutas...... " José Franco.
Guanajay...... " José Far.
Guane...... " Sebastian Canals.
Guara...... " Nicolás Sardiñas
Güines...... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes...... Sres. Maribona Hnos. y Cª
Güira de Melena...... " Antonio Fragüela.
Hato Nuevo...... " Juan Herrera.
Holguin...... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado...... " José Suarez del Castillo.
Isla de Pinos...... " Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande...... " Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco...... " José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines...... " Manuel de Salazar.
Las Cruces...... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas...... " Luis Marroquin.
Las Pozas...... " Pedro del Collado.
Las Vueltas...... " Víctor Soria.
Los Palacios...... " Agustin Bou.
Los Palos...... " Domingo G. Solis.
Macagua...... " Felipe Fernandez.
Madruga...... " Juan G. Andrade.
Mantua...... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo...... " José de la T. Mariño.
Marianao...... " Manuel Ruiz.
Mariel...... " Saturnino Navajas.
Maja...... " Evaristo Perez.
Matanzas...... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur...... " Julian Alfonso.
Moron...... " Antonio Sabido.
Nuevitas...... " Ruperto Cásarez.
Palmira...... " Rafael Marin.
Paradero Pedroso...... " José B. Bango.
Paradero de las Vegas...... " Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego...... " Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla...... " Félix Iniesta.
Pinar del Rio...... " Marcos Mijarés.
Placetas...... " Leonardo Fernandez
Pozo Redondo...... " Pedro Martinez.
Puentes Grandes...... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe...... " Juan R. Fernand
Quemado de Güines...... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha...... " R. Borbolla.
Quintana...... Sres. Gutierrez y Cª
Quivican...... " Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz...... " Gregorio Martinez.
Recreo...... " Gregorio Ariz.
Remedios...... Sres. Rogriguez y Hº
Sabalo...... " Paulino del Val
Sagua de Tánamo...... Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica...... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande...... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal...... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus...... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez...... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe...... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Baguer.
San Luis...... Sres. Fossas y Cª
San Nicolás...... " José de la Riva.
Santa Clara...... " Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo...... " Antonio Padadera.
Seiba del Agua...... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena...... " José Piré Mastrana.
Sitio Grande...... " Evaristo Perez.
Trinidad...... " Pedro Carrera.
Union...... " José María Otero.
Vereda-Nueva...... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja...... " Pedro Guijarro.
Vedado...... " Ramon Miguel.
Wajay...... " Juan Bosque.
Yaguajay...... " Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

ADMINIZTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

El Viérnes 30 del corriente mes de julio á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y de escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos, las 750 bolas de los números que se extrajeron en el anterior sorteo las cuales unidas á las 24250 existentes en los mismos globos completan las 25000 de que se compone el sorteo ordinario nº 1065.

A la vez se introducirán las 750 bolas de los premios correspondientes al expresado sorteo, que con las 11 aproximaciones forman el total de 761 premios.

El Sábado 31 del mismo mes, á las 7 en punto de la mañana, se verificará el referido sorteo.

Durante los cinco primeros dias hábiles, contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo ordinario nº 1066; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos. Lo que se hace público para general inteligencia. Habana 20 de julio de 1880.—El Administrador general, *M. Romano.*

Desde el dia 31 del corriente se dará principio á la venta de los 25,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario nº 1066 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 17 de Agosto, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.		Importe de los premios.
1 de		200000
1 de		50000
1 de		25000
2 de 10000		20000
5 de 5000		25000
100 de 1000		100000
640 de 500		320000
9 aproximaciones de $1000 cada una para la decena del premio mayor.		9000
2 idem de $500 para el número anterior y posterior al de los $50000.		1000
761 premios.		$ 750000

Precio de los billetes: El entero 40 pesos; el medio 20 pesos; el vigésimo 2 pesos; el cuadragésimo 1 peso. Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana 20 de Julio de 1880.—El Administrador Principal, *M. Romano.*

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

La Recaudacion de Bienes del Estado y del Vedado se ha situado en la calle de Neptuno nº 62, entre las de Galiano y San Nicolas; donde se despachará diariamente de 8 á 12. Habana 13 de Julio de 1880 —El Jefe Económico, *Martinez.*

TESORERIA GENERAL DE HACIENDA.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda se ha servido disponer que se abra el pago de los haberes devengados en los meses de Enero Febrero y Marzo del corriente año, por las clases pasivas residentes en la Península y que los tienen consignados sobre estas cajas.

En su consecuencia desde el dia 16 al 25 del corriente mes se satisfarán por esta Tesorería los referidos haberes en la forma siguiente:

Del 16 al 20, Montepío Civil y Militar.
Del 21 al 25, cesantes y jubilados de todos los ramos y Pensiones de Gracia.

Habana 14 de julio de 1880.—El Tesorero General, *Luis de Sagredo.*

JUNTA DE PATRONATO DE LA PROVINCIA. *Habana.*

Instalada la oficina de esta Junta en los bajos del Gobierno de la Provincia, calle de Tacon, y fijadas las horas de audiencia á los interesados de tres á cinco de la tarde, se publica para general conocimiento.—Habana, 16 de Junio de 1880 —*Arias*

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA HABANA.—SECRETARÍA.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General se provea mediante ejercicio de oposicion, la plaza de maestro de la Escuela Municipal de varones de segundo ascenso de S. Antonio de los Baños, el Excmo Sr Alcalde Municipal Presidente de esta Junta, ha acordado su cumplimiento, convocatoria de aspirantes por el término de treinta dias que marca la ley.

Y de órden de S. E. se anuncia en la *Gaceta Boletin Oficial* y demas periódicos de esta ciudad, á fin de que los que deseen optar á dicha plaza, presenten en esta Secretaría dentro del plazo fijado, á contar desde la primera publicacion de este anuncio, sus solicitudes documentadas, con el objeto indicado. Habana Julio 17 de 1880.—*Agustin Guardo.*

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 28:

De Trujillo y Nuevitas del segundo en 2 dias vap. amer. San Salvador cap. Palseke ton. 971 en lastre á Mc Kellar, Luling y cp. pasjs 3.

Dia 29:

De Nuevitas en 1½ dia vap. amer. Gussie cap. Brown ton. 998 en lastre á Mc Kellar, Luling y cp.

SALIDAS.

Dia 28:

Para Matanzas y New-York bca. amer. Vilora H. Hopkins cap. Hopkins.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Clinton cap. Baker.

Dia 29:

Para Charleston bca. esp. XII de Junio cap. Rivera

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Trujillo en el vap. amer. San Salvador:
D. William Bimpy; Manuel de J. Calvas y criado; Archiburd Smyohe.

SALIERON.

Para New-Orleans y escalas en el vap. amer. Clinton.
D. Manuel Valdés Moline; Agustin Navarro; Fernando Gato; R. que Fuente; Antonio Lavandeira y señora; J. P. Wulcams; M. L. Hellings; R. Hamerschmitt.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 29:

De Caibarien vap. Alava cap. Gabica; 356 tercios tabaco y efectos.
—Jaruco gol. Golondrina pat. Pujol; 200 caballos leña.
—Sagua gol. María Sivils pat. Mollans; 900 sacos carbon.
—Cárdenas gol. General la Mar pat. Pavia; 70 sacos huesos y 16 pacas trapo y efectos.

SALIDAS.

Para Cabañas gol. N. Sra. de la Caridad pat. Vichi efectos.
—Cárdenas N. Sra. del Carmen pat. Piñeyro; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

No hubo.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 28:

Azúcar cs	10½
Idem bocoyes	582
Aguardiente pp	4
Idem garrafones	128
Idem barriles	1

EXPORTACION.

No hubo.

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Rita de Liverpool:
600 quesos patagrás .... } Rdo.
25 cs id Flandes .... }
Saratoga de New York:
20 barriles frijoles........ 22 rs. @
125 pacas heno........ $11 una.
1000 sacos maiz........ 10½ rs. @.
Santiago de Cuba de New-York:
50 barriles frijoles........ 22 rs. @.
Elisa de Amberes:
1000 garrafones ginebra Ancla .. $11 uno.
María M. de Amberes:
4000 garrafones ginebra Campana }
600 frasqueras dobles id........ } Rdo.
200 id sencillo........ }
Guillermo de Liverpool
500 sacos[arros semilla........ 21¾ rs. @.
Fábrica del pais, La Salud:
450 cs. fideos........ $18 las 4 cs
200 sacos harina........ $29¼ qtl.
600 id afrecho........ $5¼ qtl.
Fábrica del pais, Modelo de Viena:
15 barriles galleticas........ $33 qtl.
11 cs. latas id id........ 21 rs. lata.
280 latas suelta id........ 20 rs id.
Fábrica del pais La Ambrosía:
18 barriles galleticas........ $33 qtl.
1½ cs. latas id........ 21 rs. lata
210 latas sueltas id........ 20 rs. id.
Ciudad Condal de Cádiz:
250 pp. vino Gibert........ Rdo.
179 id id Samá........ (oro) }
35[2 id id id........ id. } Rdo.
20[4 id id id........ id. }
45 cs latas salsa de tomate........ Rdo.
Coruña de Cadiz:
500 sacos sal en grano........ $1 fanega.
600 cs. pasas........ }
450 cs. fideos Pellicer........ }
800 cs. id. Santa Rosalía........ } Rdo.
1184 cs. id. Castillo........ }
700 cs. id. Perla........ }
Eduardo de Liberpool y Santander;
16 cs. latas 1 ℔ mantequilla... } $130 qtl.
12 cs. id. ½ id. id........ }
150[4 pp. vino navarro Sol........ $190 pp.
Teresa Figueras, de Barcelona:
160 cs. latas y ¾ id. aceite G. R. } $8½ @
100 cs. id. y ½ id. id. R. Fornell. }
Almacen:
200 sacos maiz de New-Orleans.. 11 rs. @
56 cs quesos Flandes........ $80 qtl.
25 cs. 12 tabaco Meditacion........ $62 qtl.
25 cs. 4 id. id........ 60 qtl.

VAPORES DE TRAVESIA

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

CORUÑA.

Capitan D. Ignacio Cháquert.

Saldrá para Pto. Rico y Santander el 5 de Agosto llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puertos y carga para Pto. Rico, Santander, Cádiz Barcelona. Tabaco solo para Pto. Rico y Santander.

Rebajas en los pasajes de niños, en los de las familias y en el precio de literas retenidos por los pasajeros para mayor comodidad, ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo con mueblaje especial á precios convencionales.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE LA HABANA. LOS SÁBADOS.			DE NEW-YORK. LOS JUÉVES.		
SARATOGA	Julio	31	NIAGARA	Agosto	5
NIAGARA	Agosto	14	SARATOGA	..	12
SARATOGA	..	21	NIAGARA	..	2?
NIAGARA	Stmbre.	4	SARATOGA	Stmbre.	2
SARATOGA	..	11	NEWPORT	..	9
NEWPORT	..	18	NIAGARA	..	16
NIAGARA	..	25	SARATOGA	..	23
SARATOGA	Otbre.	2	NEWPORT	..	30
NEWPORT	..	9	NIAGARA	Otbre.	7
NIAGARA	..	16	SARATOGA	..	14
SARATOGA	..	23	NEWPORT	..	21
NEWPORT	..	30	NIAGARA	..	28

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.			DE CIENFUEGOS.		
Mártes	Agosto	10	Lúnes	Agosto	23
..	Stmbre.	7	..	Stmbre.	20
..	Otbre.	5	..	Octubre	18
..	Nvmbre.	2	..	Nvmbre	15

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida........ Cap. W. M. Rettig.
City of Veracruz..... Cap. E. Van-Sice.

Saldrán en el órden siguiente:

De la Habana.
City of Veracruz..... Sábado Agosto 7
City of Washington. Sábado .. 14

De New-York.
City of Alexandria.. Miércoles Julio 28
City of Washington. Juéves Agosto 5

Saliendo á las cuatro de la tarde.—Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes segun anuncio especial.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapía nº 25.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,
cap. Benitez.

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para PONCE.
.. PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE
.. PONCE el dia 16 para CUBA
.. CUBA el dia 19 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Muñilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demas Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para New-York.

Saldrá directamente
el sábado 7 de agosto
á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor

City of Veracruz,

al mando de su acreditado capitan TIMMERMAN.

Admite carga á flete para todas partes á tipos reducidos.—Tambien admite pasajeros á precios reducidos.—Este vapor tiene las mejores comodidades para pasajeros; camas colgantes y mesas á la carte.

De mas pormenores impondran sus consignatarios —Obrapía 25.—ZALDO Y C. bp 3370

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

Santiago de Cuba.
Capitan Foote.

Capitan........

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.
SANTIAGO DE CUBA....... Miércoles Julio 21

PARA NEW-YORK.
SANTIAGO DE CUBA....... Sábado Julio 31

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodiades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of Alexandría,

Capitan J. Deaken
el Mártes 3 de Agosto.
á las 12 del dia
Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera......$	40
En 2ª para idem é idem........	25
En 2ª para Progreso........	30
En 1ª para Campeche........	35
En 2ª para Progreso y Campeche........	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en martes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios ZALDO Y COMP.—Obrapía 25

New-York & Havana direct Mail Line.

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor americano de esta línea

SANTIAGO DE CUBA,
Capitan Foote.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 31 de Julio á las 4 de la tarde.

Admite flete á tipos muy reducidos.

Pasaje de primera $20 oro.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios Lawton Hnos., Mercaderes 13.

VAPORES COSTEROS

VAPOR

JUAN MIR,

al mando del acreditado capitan GANA.

Este magnífico y nuevo vapor se espera el **dia 2** del entrante mes y saldrá para los puertos de Nuevita, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba el **dia 4** del mismo mes á las 5 de la tarde.

Se despacha por Juan Mir, Oficios 90. bp 3433

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca. DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD.
Capitan Fernandes.

VILLA-CLARA,
Capitan Crespo.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

El despacho de la carga se halla establecido en el ferro-carril de Villanueva á donde se remitirán los conocimientos, espresando con claridad el punto del destino y sus consignatarios.

Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR
PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este cómodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Coloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.

Habana 10 de marzo de 1879.—El Administrador

VAPOR

BAHIA HONDA,
Capitan D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

VAPOR ESPAÑOL

ANITA,

CAPITAN D. VICTORIANO CUSI.
Viajes semanales de la HABANA á CAIBARIEN y viceversa.

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la mañana y de Caibarien los Domingos á las 11 de la misma.

Recibe carga en ésta por el muelle de Luz, tres dias antes de la salida cuyos fletes se abonarán á bordo al entregarse firmados por el Capitan los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasages.

NOTA.—Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios y otros puntos del interior, podrán tomar el tren que sale de Caiba ien los Viérnes por la tarde.

De más pormenores impondrán en Caibarien, los Sres. *Gorordo y Lopez*, y en la Habana, Merced nº 12. *Cosme de Toca.*

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,
Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

VAPOR ESPAÑOL

GLORIA.
Capitan Espino.

Este hermoso y espléndido vapor saldrá del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo.

El Domingo 1º de Agosto.

Despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana del citado Domingo; regresando á Batabanó.

EL MIERCOLES 11 DE DICHO MES

por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá á los señores pasajeros á la Habana en el mismo dia.

Este buque admite carga hasta el Viérnes 30 inclusive.

Las pólizas de aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.

Para mas pormenores San Ignacio 82 su consignatario.—*Juan Pueyo.* bp 3417

VAPOR

ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.
Viajes semanales de la Habana á Caibarien y vice-versa.

QUE EMPEZARAN DESDE EL SABADO 10 DE JULIO.

Saldrá directo para CAIBARIEN los SABADOS á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor deeste puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN para la Habana los MIERCOLES á las 11 de la mañana.

Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del flete y lanchage, y así mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.

El precio de los pasajes y fletes se seguirá cobrando con arreglo á la tarifa que ha rejido hasta ahora á pesar del 15 por 100 y 3 por 100 de recargo que respectivamente ha establecido el Gobierno desde 1º de Julio.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57. bp

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,
capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

Empezará su primer viaje saliendo de la Habana el Juéves 13 del corriente.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la sucursal de los mismos señores establecida en la calle de Cuba nº 120, altos. bp

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES
CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

AVILES.

Capitan Sanchez.
VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA.

IDA.

Agto. 5.—Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á Pto. Padre el 8.
8.—De Pto. Padre y llegará á Gibara el 9.
9.—De Gibara y llegará á Mayarí el 10.
10—De Mayarí y llegará á Baracoa el 11.
11.—De Baracoa y llegará á Cuba el 12.

RETORNO.

13.—De Cuba y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Mayarí el 15.
15.—De Mayarí y llegará á Gibara el 16
16.—De Gibara y llegará á Pto. Padre el 17.
17.—De Puerto Padre y llegará á Nuevitas el 28.
18.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 20.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 31 de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. hijos de Sanchez Dolz.
Puerto Padre.—Sr. D. José Rodriguez.
Gibara.—Sres. Gurri, Hidalgo y Cª
Mayarí.—Sres. Grau y Sobrino.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

VAPOR ESPAÑOL

RAMON DE HERRERA

capitan Nuñez.
Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Julio 30.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1º de Agosto.
Agto. 1º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4
4.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 6.
6.—De Santo. Domingo y llegará á Ponce el 7.
7.—De Ponce y llegará á Mayagüez 8.
8.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8.
8.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 9.
9.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 10

RETORNO.

13.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 14.
14.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 15.
15.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 15.
15.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 16.
16.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 17.
17.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 19.
19.—De Cuba y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 24

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 26 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas.—Sres. hijos de Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Gurri, Hidalgo y cp.
Mayarí.—Sres. Grau y sobrino.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y cp.
Ponce.—Sres. A. Casals y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

La Alianza

COMPAÑÍA DE CRÉDITOS Y SÉGUROS EN LIQUIDACION

Acordado el reparto de un cinco por ciento en Billetes del Banco Español, por cuenta del capital nominal que representan las dos mil acciones en circulacion de esta Compañía se pone en conocimiento de los Sres accionistas que desde esta fecha pueden ocurrir de 11 á 2 de la tarde á las oficinas de la Sociedad calle de San Ignacio frente al nº 66. provistos de sus títulos justificativos á percibir lo que les corresponda.—Habana Julio 13 de 1880.—*La Comision Liquidadora.* 3110

Banco Español de la Habana

El Consejo de Direccion de este Establecimiento, en sesion ordinaria celebrada en el dia de hoy, se ha servido acordar que los descuentos y préstamos en billetes de este Banco se verifiquen al cuatro y seis por ciento anual segun que el vencimiento sea antes de los tres meses ó de tres á seis meses respectivamente; quedando los que se efectuen en oro á los mismos tipos de diez y doce por ciento que vienen rigiendo. Lo que por este medio se anuncia al público para su conocimiento y gobierno. Habana 19 de Julio de 1880.—El Gobernador, *José Cánovas del Castillo.*

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE

ALUMBRADO DE GAS.

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado que á partir del dia 1.º de Agosto próximo el precio del gas sea el de CUATRO PESOS EN ORO el millar de piés cúbicos, y que en las calles en donde tiene tendidas sus cañerías y dá gas la Nueva Compañía de Alumbrado, se cobre á los consumidores el expresado millar de piés á TRES PESOS VEINTE Y CINCO CENTAVOS ORO.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana 19 de julio de 1880.-El Administrador general, Morales de los Rios. bp 3252

COMPAÑIA ESPAÑOLA del Alumbrado de Gas.

Deseando esta Compañía evitar toda clase de equivocaciones entre sus servicios y los que está estableciendo la Nueva Compañía Americana, á fin de que los consumidores no sufran perjuicios de ninguna especie, ni puedan inconscientemente ocasionarlos á la Compañía que administro, por acuerdo de la Junta Directiva, tengo la honra de manifestar á los consumidores de esta Compañía que deseen tomar el fluido de la Havana Gas Light Company, se sirvan avisar á esta Administracion tan pronto como vayan á instalar, el contador ó metro de la nueva Empresa, para poder por medio de nuestros mecánicos desconectar los metros de las cañerías particulares de las casas suplicando se sirvan dar aviso por escrito, á las oficinas de la Empresa, del cual, en el acto se acusará recibo; pues han sucedido yá casos de dar avisos verbales equivocados que causan trastorno tanto al consumidor como á la Empresa, sin que entretanto puedan tocarse los nuestros, por mecánicos ni personas estrañas á esta Compañía, segun previenen los artículos 5º y 6º de la seccion tercera y el 18 de las reglas para los instaladores, *De las Condiciones bajo las que la Compañía suministra el gas*, aprobada por el Gobierno Superior. Habana 15 de Julio de 1880.—El Administrador General, *Morales de los Rios.* pb 3192

GIRO DE LETRAS.

R. ROMERO Y CP.
INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

N. GELATS Y Ca.
Aguiar 108 esquina Amargura.

Hacen pagos por cable y giran letra á corta y larga vista sobre NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre

ESPAÑA
á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llorena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte, Morella, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte. Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Pola de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero. Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zotnoza.

Zorrilla y Cp.
BANQUEROS.
23 OBISPO 23
ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el cable en Europa y America —Compran y venden bonos de los Estados Unidos, Renta francesa, inglesa, &c y cualquiera otra clase de valores públicos.

FACILITAN CARTAS DE CREDITO.
Giran letras sobre

Lóndres, Paris, Bayonna, Havre, Marseille, Orthez, Oleron, S. Jean Pied de P., Toulouse, Pau, Tarbes, Florencia, Turín, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Génova. Nápoles, Trieste, Vienna, Tropau, Brunn, Prague, Pesth, Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amberes, Amsterdam, Rotterdam, Stockholm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Céuta.

Sobre todos los pueblos de

ESPAÑA,
Baleares y Canarias.

Sobre San Juan de Puerto Rico y Manila.

Sobre New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New-Orleans y San Francisco.

Sobre Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Toluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Sobre Montevideo.

Y EN ESTA ISLA

Sobre Baracoa. Cárdenas, Cienfuegos. Caibarien, Ciego de Avila, Gibara, Guantánamo, Holguin, Manzanillo, Matanzas, Nuevitas, Puerto Príncipe, Pinar del Rio, Remedios, Sagua la Grande, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sancti Spíritus, Trinidad

BUSTAMANTE, MIYARES Y COMP.
Mercaderes 35.
Giran letras sobre España. 3061

J. SEIDEL.
Mercaderes núm. 11.

Gira letras á corta y larga vista, en todas cantidades, sobre España, Canarias y Baleares. 1433

Situacion del Banco Español de la Habana en la tarde del Sábado 24 de Julio de 1880.

Activo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAJA......$			5603793 33	7441026 65
CARTERA:				
Vencimientos hasta 3 meses......$	754557 24	2322514 24		
Idem de 3 á 6 idem	467785 92	2402817 07		
Idem á mas tiempo	4773315 52	2145000 ..		
	5995658 68	7320331 31		
Documentos á cobrar cuenta agena		39008 ..	5995658 68	7359339 31
OTROS CREDITOS:				
Títulos del empréstito 25 millones	8565000 ..			
Comisionados	863967 82			
Sucursales	13[?]918 86	1583518 21		
Créditos vencidos	104137 15	274[?]704 53		
Cuentas varias		3076571 38	9533104 97	7409793 12
HACIENDA PÚBLICA CUENTA DE ANTICIPO SIN INTERÉS				44900076 90
PROPIEDADES:				
Fincas y Mobiliario			110000 ..	
GASTOS DE TODAS CLASES:				
Generales			2009 03	1467 02
			$21244136601	67111703 ..

Pasivo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAPITAL......$			8000000 ..	
FONDO DE RESERVA			170567 36	
OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Cuentas corrientes......$	6277157 21	8162286 16		
Depósitos sin interés	154847 21	44071 30		
Dividendos atrasados	31990 ..	46911 65		
Corriente núm. 48	118240 ..		6582234 52	8643269 11
BILLETES EMITIDOS:				
Por el Banco		11589917 80		
Emision de guerra		44900076 90		56489994 70
OTRAS OBLIGACIONES:				
Empréstito de 25 millones	142532 ..			
Corresponsales	424 14	39601 05		
Contrato de Contribuciones		159142 50		
Cuentas varias	4060515 77			
Sucursales	314585 13		4548067 04	198743 55
Saneamiento de creditos vencidos			9041 70	1487673 77
INTERESES:				
Por cobrar			1620950 87	272416 30
GANANCIAS Y PÉRDIDAS			14004 52	19095 57
			$ 21241866 01	67111703 ..

Habana 24 de Julio de 1880—El Contador, *J. B. Carvalho.*—Vº Bº—Por delegacion del Gobernador.—El Director interino, *José Ramon de Haro.*

Claudio G. Saenz y Ca.
16 LAMPARILLA 16.

Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:
SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LISBOA,
GIBRALTAR.
3114

MARZAN H.nos
CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar, de San Juan, Alcira Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Bañeza; Barcelona, Benicarló; Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol; Canges de Oniz, Canges de Tinea, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero. Chiclana, Calatayud, Denia, Daimiel, Ecija, Enguera, Ferrol; Figueras, Gandía, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Jativa. Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Elanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Mures; Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Lavienа. Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tinco, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaró, Vivero, Villaviciosa. Vitoria, Zaragoza.

J. A. BANCES,
OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de Flarontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Siero, Rivadesella, Salas. Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21, frente á la Plaza de Armas.

L. RUIZ Y CP.
O-REILLY 6.
Hacen pagos por el Cable.

Giran letras sobre Lóndres, París, New York, New-Orleans, Milan, Turín, Roma, Lisboa Oporto, Gibraltar &c.

ESPAÑA

Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &c. 1881

AVISOS VARIOS.

SE VENDE.

La goleta costera **Segunda María** de esta matrícula, en precio muy arreglado. Informarán, Inquisidor nº 1. bp 3312

Se vende un nuevo y elegante **vis-á-vis.** Impondrán Amargura 31, esquina á Habana. bp 3431

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es cónico para aislar la barra de aguja y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mosion, velocidad inconsevible, suavidad incomparable, gran rebaja de précios.

UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificacadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

En la primera quincena del presente fueron extraviados ó estraidos de un escaparate, calle de San José un reloj de oro, dos tapas y una cadena de eslabonсillos lisos con dos pasadores y con cornalinas y una llave colgante tambien con cornalinas y todo de oro fino. Sin reclamacion de nada se suplica á los Señores de casas de préstamos ú otra persona, caso de obtener dichas prendas pasen aviso casa Campanario 117 donde se gratificará. Habana y julio 27 de 1880. 3430

Se solicita á D. Bartolomé Pelcas, para un asunto que interesa. Cuna 8. 3413

Aviso á los dueños de censos.

El que suscribe con bastantes datos de las imposiciones que se hallan en multitud de fincas y barrios de ellas. Dasean satisfacer sus créditos y estas estan en el Caral, rancho Alquizar, corral de Melena, Sibanican, Cagio y Guaibacoa: y pertenecientes á los herederos de Quiñones, Soria, Ley te-Vidal, Sres. Cárdenas, Gonzalez de la Parra y otros. Se hace cargo de dichos cobros con garantías, mediante un convenio con los interesados. Dirijirse á D. José Santiago de Soto en Alquizar. 3396

Gremio de Baños.

El que suscribe suplica á los que pertenecen á dicho gremio, asistan á la casa calle de San Ignacio nº 11 el dia 29 de Julio de seis á siete de la tarde para efectuar la eleccion de nuevo síndico que ha de rejir para el año de 1880 al 81.—*Narciso Corominas.* 3373

D. Cleto Diaz de Acevedo

avisa á las personas relacionados con él en negocios ó intereses, que ha mudado su residencia á la calle de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapía. 2486

J. SUAREZ Y CPA.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY,
O-REILLY 64,
en la casa precisamente que hace esquina á
COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se indemenden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.
Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamte del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

ó ovalosin el tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos rerattos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O.Reilly 64. en la casa precisamente que hace esquina á Compostella.

POLVOS
DE
SAN NICOLAS DE TOLENTINO.
Remedio Infalible.

para desterrar por completo las calenturas tercianas intermitentes.

Depósito: Farmacia y Droguería, "La Reunion"—Teniente Rey 41—Habana.

Se vende en todas las farmacias de la Isla. 1877

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA

HABANA, JULIO 29 DE 1880.

Retiramos nuestro primer artículo de fondo.

Un asunto que conviene aclarar.

III.

A la conclusion de nuestro artículo de ayer, insertamos una carta que nos dirijió el Sr. Director del *Eco de Galicia*. Nuestra imparcialidad nos obligó á ello, por más que el Sr. Alvarez Insua nos crea parciales. Ningun sentimiento de enemistad nos anima contra dicho señor. Deploramos el escándalo que su periódico viene dando hace tantos meses, y léjos de venir á aumentar este escándalo, como ese señor asegura, venimos á sortarlo de una vez y radicalmente, poniendo á los ojos del público la verdad, que hasta ahora se le ha venido ocultando.

Estamos íntimamente convencidos de que, en las cuestiones de hechos, basta el conocimiento de la verdad para hacer cesar todo escándalo que se funde en su desconocimiento; y si alguna clase de escándalo viene á resultar al fin, será el que produce el ver un periódico que se jacta de justo, atacando por tantos meses y con tanto encarnizamiento la honra de dos personas apreciables en nuestra sociedad, fundando sus ataques en el completo desconocimiento de la verdad, y en apreciaciones que nada tienen de justas ni de verdaderas.

Esto es lo que nos proponemos probar en estos artículos, y crea *El Eco de Galicia* que no soltaremos la pluma hasta haberlo conseguido.

Vamos ahora á hacer algunas breves observaciones sobre la carta que ayer nos remitió el Sr. Director del *Eco*.

Estraña este señor que no hayamos entrado hasta ahora en la palestra, cuando hace ya ocho meses que dura el escándalo. La razon es muy sencilla. Nosotros quisimos hacerlo desde el principio, pero hubimos de ceder á las resueltas instancias del Sr. Baldonedo para que no lo hiciésemos. Creía este señor ser bastante conocido en esta sociedad, y tener su reputacion bastante bien sentada, para que nadie diera crédito á la especie calumniosa de que él podia haber abrigado, ni el pensamiento siquiera del crímen que *El Eco de Galicia* le ha imputado; y sólo cuando al fin de ocho meses ha podido convencerse de que el ensañamiento contra él no sólo no cejaba, sino que aumentaba, saliéndose de todos los límites, y que pretendia mancillar para siempre sus respetables canas y su honrada historia con el signo infamante de la felonía; cuando ha visto que ese incomprensible y desbordado ensañamiento no habia vacilado ante la atroz declaracion pública de que él es un hombre indigno de codearse en los paseos públicos y en los círculos de la gente buena con los hombres honrados, con los que llevan erguida la frente *porque en ella no se observa ninguna mancha que avergüence*, entónces es cuando el Sr. Baldonedo ha consentido que se le defienda. ¿Podia esperar más?

Y tenga entendido el *Eco*, que nosotros, aun cuando el Sr. Baldonedo hubiera continuado oponiéndose, habríamos emprendido de todos modos el esclarecimiento de la cuestion, que ha tomado ya un carácter público que no era posible desconocer. A nuestro entender, la tendencia de los artículos del *Eco de Galicia*, es la altamente perjudicial de impedir que ningun hombre acepte ningun albaceazgo, por importante que sea, por el temor de ser arrastrado públicamente por el lodo inmundo de la calumnia. Y tan fundado es nuestro temor, que no solamente hemos oido á muchas personas distinguidas manifestar su invariable resolucion de no aceptar jamás ningun encargo de esta clase, sino que, segun entendemos, el Sr. Baldonedo ha hecho ya renuncia del que le habia conferido Blanco.

Y esto se comprende perfectamente. Un hombre honrado, cargado de años, de atenciones propias y quizás de achaques, es nombrado albacea por un amigo que como D. Fernando Blanco, deja encargos difíciles de desempeñar. Si en virtud de su honradez se propone cumplir esos encargos con toda pureza, ¿cuál es la situacion en que se coloca? En primer lugar, tiene que invertir una gran parte de su tiempo y de su trabajo en el cumplimiento del encargo que ha aceptado; tiempo y trabajo que tiene que robar á sus propias atenciones y asuntos, y que por necesidad tienen que sufrir el perjuicio consiguiente. Si como es muy fácil que suceda, y como sucede con frecuencia, tropieza con dificultades imprevistas que le hagan demorar aquel cumplimiento, por mucha que sea la pureza de su manejo, por vehemente que sea su deseo de llenar su cometido, el ejemplo de *El Eco de Galicia* le hará probablemente encontrarse con un periódico que le acuse hasta de dilapidador, que se esfuerce en llevar por las cuatro partes del mundo su nombre manchado de ignominia, y que concluya lamentándose hipócritamente de que, en los paseos públicos y en los círculos de la gente buena, tengan que codearse con él los hombres honrados, los que llevan su frente erguida *porque no se observa en ella ninguna mancha que avergüence*.

Y no sólo esto, sino que es probable que se encuentre tambien, haciendo coro con el tal periódico, una partida de gentes que tal vez proyecten tragarse una buena parte del capital de la testamentaría, vendiéndole por sesenta ó setenta mil pesos unos terrenos que podrán valer á lo sumo cinco ó seis mil!

Que se resigne á sufrir estos vejámenes un albacea de manga ancha que vea en su encargo un negocio de granjería, se comprende; pero el hombre honrado y delicado que nada va ganando en el asunto, ¿cómo ha de querer esponerse á perder en él no sólo su tranquilidad, sino hasta su honra y buen nombre, que es lo que el hombre de honor aprecia más en el mundo?

Y cuidado que para salvarle de esto, no basta que el testador declare solemnemente que le merece toda su confianza, que le da todo el tiempo que quiera para cumplir con su encargo, y que no autoriza á nadie para pedirle cuentas. Todo esto hizo el Sr. Blanco con los Sres. Baldonedo y Zavala, y sin embargo, ya hemos visto el resultado.

¿Se ve clara ahora la tendencia de los artículos del *Eco de Galicia* que hemos denunciado, y lo que esta cuestion tiene de interés público?

Volvamos ahora á la carta que ayer nos mandó el Director de ese periódico.

Nos increpa porque no hemos publicado el testamento del Sr. Blanco. Tenga paciencia el colega, que todo se andará. Nos hemos propuesto hacer completa luz sobre el asunto, y por lo tanto, no sólo publicaremos el testamento, sino otros documentos de mucha importancia.

Tambien nos interpela porque no hemos reproducido su artículo de 19 de Octubre, que fué el mismo con que anunció que iba á armar gran escándalo, á dejar mal parada la honra de los albaceas, y á exponerlos á la vergüenza pública. Si no comprendiéramos el verdadero objeto del Director del *Eco* al dirijirnos esa pregunta, la tendríamos por una inocentada, y le diríamos que en LA VOZ DE CUBA no caben artículos de esta clase. Pero su objeto es aumentar el número escaso de sus lectores; y ese mismo objeto llevan las últimas palabras de su carta, exhortando á nuestros lectores á que lean su número del próximo domingo. Se ve que ese señor no desperdicia ninguna ocasion de hacer la propaganda de su periódico. ¿Será lícito suponer que ese fué uno de los principales objetos de todos los artículos dedicados al "Asunto Blanco"?

Para disculpar en cierto modo la extraordinaria animosidad y encono que sus escritos revelan contra los Sres. Baldonedo y Zavala, dice el Director del *Eco* que "si los ataca rudamente, es porque *de las templadas exhortaciones no han hecho caso*".

Como ha pasado ya mucho tiempo desde que inició esta cuestion en *El Eco*, ese señor parece no recordar bien las especies, que nosotros tenemos muy presentes, porque tenemos á la vista todos los documentos referentes al caso. Y con todos estos documentos en la mano preguntamos: ¿Cuándo empleó ese señor las templadas exhortaciones de que habla, y á las cuales dice que no hicieron caso los Sres. Baldonedo y Zavala? Su primer paso en el asunto fué la carta que en 30 de Setiembre del año pasado dirijió al Sr. Vazquez Queipo, y que reprodujimos el dia 27, y á la verdad, no vemos en ese documento exhortaciones templadas, sino una condenacion severa, y las amenazas, nada embozadas por cierto, de que, si el Sr. Vazquez Queipo no *arregla satisfactoriamente* el asunto, publicará un artículo, QUE YA TENIA ESCRITO, que causará sensacion y con el cual se armará gran escándalo, del que no saldrá muy bien librada la honra de los albaceas, que se verán expuestos á la vergüenza pública.

Si el Sr. Director del *Eco* hubiese querido de veras emplear esas *templadas exhortaciones* que ahora alardea, ni hubiera escrito aquella carta, y ménos aun hubiera empezado escribiendo aquel artículo feroz que él mismo anunció con tan terribles amenazas. Si en efecto hubiese tenido la intencion de emplear *templadas exhortaciones*, no hubiera empezado condenando sin apelacion en su fuero interno á los Sres. Baldonedo y Zavala, y formulando esa condenacion en frases tales, que él mismo dijo que causarian sensacion, que armarian gran escándalo, que de ellas saldria mal librada la honra de los albaceas, que se verian expuestos á la vergüenza pública.

Para que nuestros lectores vean que no solamente no hubo tales *templadas exhortaciones*, sino que ni siquiera hubo la intencion de emplearlas, vamos á poner otros documentos á su vista que lo revelan del modo más completo. A la carta que en 30 de Setiembre dirijió el Sr. Director del *Eco* al Sr. Vazquez Queipo, contestó éste con la siguiente, cuya atenta lectura recomendamos.

"Habana, 1º de Octubre de 1879.—Sr. D. Waldo Alvarez Insua.—Muy señor mio: he recibido su carta en que me habla de que los Sres. D. Juan A. Baldonedo y D. Brígido Zavala, como albaceas del Sr. D. Fernando Blanco, no han cumplido con el encargo de fundar un colejio de primera y segunda enseñanza en el pueblo de Santa María Ceé.

Está V. en un error. Tanto el Sr. Baldonedo como el Sr. Zavala, han hecho cuanto han podido para realizar la voluntad del testador, *como podré á V. probar si se toma la molestia de pasar por esta su casa*.

"Han escrito á España y tienen comisionadas á personas dignas del mayor respeto para llevar á cabo la construccion del Colejio, habiendo luchado hasta ahora con obstáculos independientes de su voluntad, y que en parte dimanan del mismo testamento, en que se dispuso que el Colejio habia de edificarse en la casa natal del testador la cual tiene tan poco terreno, que en él escasamente podrian hacerse dos habitaciones, no ya un Colejio.

"Sabido esto por los vecinos colindantes, *se dejan pedir lo que se les antoja por los terrenos que es preciso adquirir*, y probablemente habrá que edificarlo en otro punto distinto del mismo pueblo.

"Si V. conoce el testamento, sabrá que por la ilimitada confianza que los albaceas y fideicomisarios merecian al testador, ordenó que nadie les pidiese cancion ni fianza, ya fuera el Gobierno, ya cualquier Juzgado ó *particular*.

"Por lo demás, si V. cree que dando en la prensa *versiones equivocadas*, puede atacar la honra de los albaceas, ni disminuir su estimacion en el público, padece otro error.

"*Ellos están dispuestos á dar* A CUANTOS QUIERAN, *sean ó no gallegos, todas las explicaciones que deseen en esta materia, privadamente*.

"Sus cuentas están muy claras.—Los bienes y sus productos existen depositados en los Bancos de esta ciudad, sin que se haya dispuesto de ellos sino en la parte necesaria á cumplir el mismo testamento.

Mas si V. ú otro cualquiera quiere valerse de la prensa, *hágalo en buena hora y diga lo que se le antoje, sea ó no cierto*, que no es por los periódicos como se ventilan estas cuestiones cuando hay *buena fé* y *buen deseo*. Ahora, si el objeto es meter bulla y tratar de ofender á los albaceas, el que lo haga no obtendrá respuesta de ellos por los periódicos, porque su oficio y profesion no es la de escribir para el público, pero sabrán en todos terrenos defender su honra y su derecho.

"Es cuanto puede comunicarle en contestacion á su carta, por hoy, sin perjuicio de las explicaciones que V. quiera y pueda darle su atento S. S. Q. S. M. B.—Antonio Vazquez Queipo.

En esta carta, explicaba el Sr. Vazquez Queipo cómo el Sr. Director del *Eco* se hallaba en un error al suponer que los albaceas no habian hecho nada para llenar las obligaciones que les imponia el testamento del Sr. Blanco, y le aseguraba que, por el contrario, habian hecho cuanto les habia sido posible, enumerando algunos de los obstáculos en que habian tropezado. Y para que el Sr. Director del *Eco* pudiera cerciorarse de la verdad de todo esto en vista de pruebas fehacientes, el Sr. Vazquez Queipo le invitaba á pasar á su casa para presentarle esas pruebas.

Ahora bien: si el Sr. Director del *Eco* se hubiese hallado animado del espíritu conciliador que dice, y si realmente su objeto hubiera sido impulsar la construccion del colejio de Ceé, hubiera aceptado la amistosa invitacion del Sr. Vazquez Queipo, y habria pasado á su casa á ver las pruebas que le ofrecia. Allí hubiera podido hablar largamente sobre el particular; y si el Sr. Director del "Eco" es una persona de tanta influencia como parece en la villa de Ceé, tal vez hubiera podido contribuir á allanar las dificultades que aquellos vecinos oponian con sus exajeradas pretensiones, á la construccion del colejio.

El Sr. Vazquez Queipo anunciaba tambien al Sr. Director del "Eco," que los albaceas estaban dispuestos á dar á todo el mundo, á los gallegos lo mismo que á los que no lo sean, *cuantas explicaciones quisieran sobre el asunto*; agregando que sus cuentas estaban muy claras, que los bienes y sus productos estaban depositados en los bancos de esta ciudad, sin que se hubiese dispuesto de ninguna parte de ellos, más que en lo necesario á cumplir el mismo testamento.

Todo esto era preciso, terminante, y era todo lo que podia desear el Director del *Eco*. Además, esta manifestacion clara y completa de todo el asunto, con exhibicion de todos los documentos fehacientes, al estremo de que no quedase ninguna duda, era el único *arreglo satisfactorio* que el señor Vazquez Queipo podia hacer para satisfacer al Director del *Eco*. ¿O era acaso otra cosa la que se pretendia?

Ahora bien, lo repetimos: si el señor Director del *Eco* se hubiese hallado realmente animado de un espíritu conciliador; si su objeto no hubiera sido más que impulsar el cumplimiento de las cláusulas del testamento, ¿no es claro que se hubiera apresurado á hacer el interesante exámen á que el señor Vazquez Queipo le invitaba? ¿No es evidente que habria aprovechado tan excelente oportunidad para examinar el estado del asunto, protestando enérjicamente si hubiese hallado en las cuentas alguna irregularidad, ó bien dándose por satisfecho si acaso lo encontraba todo en órden?

Pero, evidentemente, no era este el objeto del Sr. Director del *Eco*. Allí en su fuero interno habia condenado ya sin apelacion á los albaceas, y habia escrito su condenacion en aquel artículo atroz que debia causar sensacion, y armar gran escándalo, y dejar mal parada la honra de los albaceas, y exponerlos á la vergüenza pública. Y como el *arreglo* que proponia el Sr. Vazquez Queipo en su carta, sin duda no era *satisfactorio*, el Sr. Director del *Eco* se resolvió de una vez á romper las hostilidades.

Continuaremos.

R.

Vaguedades fusionistas.

Leemos en *El Dia*, diario de Madrid:

"Un periódico ministerial asegura que el Sr. Posada Herrera ha dirijido á un miembro del Directorio constitucional liberal una carta desconsoladora para las esperanzas de los fusionistas: el periódico ministerial no responde de la exactitud de la forma de la epístola,—y hace bien, porque la forma es ridícula,—pero responde de la exactitud del fondo. Véase lo que es el descubrimiento hecho por el órgano conservador. El Sr. Posada Herrera, contestando á una consulta sobre el porvenir del partido constitucional liberal y sobre la conducta que éste debe seguir en las elecciones provinciales, dice lo que sigue:

"Yo no veo un partido en esa concentracion de elementos afines; el partido habria surjido en el poder, despues de conquistado éste por medio de una coalicion, pero hoy, las impaciencias de ciertos constitucionales, por un lado; el carácter impresionable de usted, de otro, darán al traste con la naciente agrupacion. Haciendo lo que ustedes hacen no se obtiene un partido: éstos se preparán ántes en el país que en los círculos políticos de la córte: la opinion manifiesta primero sus deseos y los hombres los realizan.

Pero Vds. se han anticipado á la opinion y aún han procedido contra la opinion adelantándose á los sucesos. Yo confiaba en las tendencias conservadoras del malogrado Ulloa y de los que en su conducta se inspiraban; muerto Ulloa, aún seguí esperando que los que habian recibido sus inspiraciones acabarian por abrir una disidencia en el partido constitucional, colocándose en una actitud ménos intransijente, más gubernamental, iniciada esta disidencia, mi ánimo era apoderarme de sus autores, y con ellos y con no pocos individuos de la mayoría, contando con Martinez Campos y sus amigos, haber puesto al partido liberal conservador un nuevo partido, sustituto del constitucional, cuyas masas se hubieran ido con los demócratas.

La impaciencia de Vds. y la de V. más que la de otro alguno, ha desconcertado estos planes, y hoy no sólo están Vds. atados de piés y manos en poder de Sagasta, sino que son prisioneros de esas masas de que ántes hago mencion.

¿Qué consejos espera V. ahora de mí? Mejor hubiera sido consultarme ántes de la fusion, pero yo no he sido consultado hasta que Vds. se arreglaron como Dios les dió á entender: por eso no he ido ni voy á esa, creo que en mucho tiempo. El partido que no es partido se deshará con la misma facilidad con que se ha formado. Yo ne entro ni salgo, pero les agradeceré que traigan mi nombre lo ménos posible en estas cuestiones.

Segun los fusionistas, esta carta es una broma—y tal parece—del diario conservador, pues el Sr. Posada Herrera está perfectamente de acuerdo con los colegas del comité directivo."

Otras noticias de *El Liberal*:

"Habíamos leido, no recordamos en qué periódico, el siguiente suelto:

Un diario constitucional que se supone inspirado por los hombres de la extrema izquierda de aquel partido, empezará á publicar, quizás en esta semana, una série de artículos encaminados á defender la necesidad de que se adopte una actitud franca y resueltamente liberal en armonía con las aspiraciones de la opinion de una fraccion respetable del partido, á la que sólo hace permanecer silenciosa el deber de la disciplina, á la cual se vienen sacrificando muchas conveniencias."

El Siglo, uno de los órganos fusionistas representante del extinguido centro parlamentario, dice que es exacto en el fondo el suelto que dejamos copiado.

O lo que es igual: los fusionistas declaran que cada uno tira por su lado, y que sólo han callado por disciplina.

Item más: declara que hasta ahora su actitud no es franca y resueltamente liberal, como la opinion necesita y exije.

¡Acabáramos!

Y conste que en lo sucesivo podrá haber armonía y una actitud francamente liberal con los fusionistas, pero que, hoy por hoy, todo esto no pasa de proyectos y deseos.

—La circular que á nombre de la comision directiva del nuevo partido tiene encargo de redactar y dirijir á los comités constitucionales el Sr. Sagasta, no se extenderá ni remitirá á su destino interin no se hayan recibido en Madrid las contestaciones pedidas anteriormente á dichos comités respecto á su criterio sobre la renovacion de Diputaciones provinciales.

Sea cual fuere la consecuencia que pueda desprenderse de aquellas contestaciones, sábese ya de una manera positiva que el Sr. Sagasta dejará en libertad á sus parciales para que acudan ó no á las urnas en los respectivos distritos, pero con dos condiciones: la primera, haciendo árbitros á los presidentes de los comités de la conducta que hayan de seguir los afiliados al nuevo partido y la segunda, prohibiendo terminantemente que se dividan las fuerzas de los electores entre dos ó más candidatos de la misma parcialidad en aquellos distritos donde los fusionistas se decidan por la lucha.

Con estas prevenciones, ó sin ellas, puede asegurarse de antemano que en la mayoría de los distritos los comités constitucionales adoptarán el sistema de la abstencion."

Dice *El Imparcial* sobre lo mismo:

"Confirmando nuestras noticias, se ocupan algunos periódicos de la actitud de una importante fraccion del antiguo partido constitucional y de la carta que aparecerá en un periódico, suscrita por los individuos de dicha fraccion.

El pensamiento de la carta existe efectivamente, y de llevarse á cabo, se dirijirá al Sr. Sagasta. Los firmantes, entre los cuales aparecerán algunos diputados de la minoría constitucional, se declaran resueltamente partidarios del retraimiento en las elecciones provinciales, y de la conveniencia de adoptar una nueva actitud en las cuestiones políticas del porvenir.

Es posible tambien que con este motivo se promuevan por algunos comités de provincias adhesiones al pensamiento capital de la carta.

Por lo visto los fusionistas van más de prisa que nosotros creíamos.

Al tiempo para verdades.

Acertados nombramientos.

Leemos en *El Triunfo*:

"Por el Obispado se han hecho los siguientes nombramientos: Cura de la parroquia de Güines, al presbítero D. Manuel Blanco; idem de la de San Narciso de Alvarez, al Pbro. D. Manuel Rodriguez; idem de la de Palacios, al Pbro. D. M. de J. Dobal; idem de la de Santa Ana, al Pbro. don Julian Gonzalez; idem de la de San Nicolás de Bari de esta ciudad, al Pbro. D. Joaquin Uncal; cura párroco de Lagunillas, al Pbro. D. Juan Alarcon y capellan del colejio de niñas del Sagrado Corazon de Jesús en el Cerro, al Pbro. D. José Pateno.

Al publicarse ayer algunos nombramientos hechos por el Excmo. Sr. Obispo, se ha equivocado el nombre de uno de los elejidos. El señor presbítero Dr. D. Manuel de Jesús Dobal, distinguido orador, es á quien ha escojido el prelado para cura párroco de los Palacios. Damos en primer término la enhorabuena al señor Obispo por su acierto, y á nuestro amigo. El señor Piérola por lo visto, no se olvida de las promesas que hizo á sus diocesanos, la tarde en que tomó posesion de la difícil administracion de esta Diócesis."

Nosotros tambien felicitamos á *El Triunfo* y á sus amigos.

La remolacha en Europa.

Dice el *Journal des fabricants de sucre* del 7 del corriente:

"Tambien esta semana hemos tenido lluvias muy abundantes, y como consecuencia de ello empiezan nuestros cultivadores á quejarse del exceso de agua. Tempestades violentas han empapado el suelo, y en tales condiciones se hacen difíciles los trabajos para extirpar las hierbas, que han invadido los campos. Los insectos han causado muchos daños á las plantas tiernas, que carecen de vigor para defenderse. En este suelo excesivamente húmedo la remolacha no penetra tanto como lo hacia esperar la sequía de la primavera, y de ahí la formacion de muchas raicillas. Un calor seco y continuado es evidentemente lo que más falta hace; de lo contrario la remolacha continuará brotando hojas, y la raiz no se, desarrollará convenientemente.

"Los cálculos sobre la cosecha exijen, pues, mucha reserva, pues todo dependerá de las circunstancias meteorolójicas que tengan lugar de aquí á dos meses. Seguramente las primeras siembras, que componen como un tercio de la cosecha, se presentan buenas; pero el segundo tercio, de aspecto muy irregular, se halla muy atrasado, y poco hay que esperar del último tercio, resembrado en parte, ó nacido despues del período de sequía. Con tales antecedentes, es difícil pronosticar una cosecha satisfactoria, á ménos que dentro de poco tiempo el estado de la temperatura, tan caprichosa y tan variable, se modifique de una manera singular.

"La situacion es igual en Béljica y en Holanda, y aún podemos decir lo mismo respecto de Alemania, donde la cosecha es muy irregular, y dónde no se ha podido recuperar el retardo ocasionado por la sequía. En Austria Hungria el aspecto de la cosecha es más favorable que en el resto de Europa."

Mr. Licht, de Magdeburgo (Alemania,) dice que, bien considerado todo, la temperatura de la semana se puede considerar como muy favorable á la remolacha, y que la cosecha de esa planta ha mejorado mucho más de lo que se podia esperar, si bien el crecimiento de la planta es desigual.

Respecto de la próxima zafra de azúcar de caña en las islas de Mauricio, dice Mr. Licht que se calcula no pasará de 110,000 toneladas. Las lluvias, tanto allí como en La Reunion, parece que eran insuficientes, puesto que los hacendados seguian quejándose de la pequeñez de la caña, á consecuencia del calor y de la sequía.

Reglamento del Patronato.

A continuacion podrán ver nuestros lectores las variantes introducidas en el reglamento aprobado para la aplicacion de la ley de abolicion de la esclavitud.

Son como sigue:

Reglamento propuesto.	*Reglamento modificado.*
Art. 9º El que no se conformare con la decision de las juntas provinciales, podrá entablar los recursos contencioso-administrativos ó contencioso-judiciales que estime procedentes.	Art. 9º Las decisiones de las Juntas provinciales causarán estado, y dentro de los treinta dias siguientes al de la notificacion á las partes interesadas podrán éstas entablar los recursos judiciales ó contencioso-administrativos que estimen procedentes.
Art. 24. Si por causas extraordinarias hubiese justo motivo para exijir la trasmision del patronato de algun individuo, se evitará que éste vuelva á poder del patrono y se concederán al patrocinado quince dias para que busque persona á quien trasferir dicho patronato por la suma que resulte del procedimiento indicado en el artículo 20; y si trascurriere aquel plazo sin encontrar nuevo patrono, se procurará poner al liberto bajo patronato interino miéntras el patrono trasfiere sus derechos á quien crea conveniente.	Art. 24. Si por causas extraordinarias hubiese justo motivo para exijir la trasmision del patronato de algun individuo, se evitará que éste vuelva á poder del patrono y se concederán al patrocinado quince dias para que busque persona á quien trasferir dicho patronato por la suma que resulte del procedimiento indicado en el artículo 20; y si trascurriera aquel plazo sin encontrar nuevo patrono, se pondrá al liberto bajo patronato interino miéntras el patrono trasfiere sus derechos á quien crea conveniente.
Art. 25. Nadie que no sea el patrono, ó que al efecto no se encontrare expresamente autorizado por este Reglamento, podrá tener en su casa á ningun patrocinado, sin el consentimiento de aquél, ni utilizar sus servicios.	Art. 25. Nadie que no sea el patrono ó que no se halle expresamente autorizado por este Reglamento, podrá tener en su poder ningun patrocinado sin el consentimiento del mismo patrono, ni utilizar sus servicios.
Atr. 32. Los patronos estarán igualmente obligados á proporcionar á los libertos menores, la enseñanza primaria, en las escuelas municipales, ó en defecto de éstas, en sus casas ó fincas, asi como la educacion necesaria para ejercer un arte, oficio ú ocupacion útil.	Art. 32. Los patronos estarán igualmente obligados á proporcionar á los libertos menores en las escuelas municipales, ó en defectos de éstas en sus casas ó fincas, la enseñanza primaria, en la cual está comprendida la relijiosa, así como la educacion necesaria para ejercer un arte, oficio ú ocupacion útil.
Art. 36. Párrafo 9º Las ménos leves con igual penalidad, de uno á ocho dias.	Art. 36. Párrafo 9º Las ménos leves con igual correccion de uno á ocho dias.
Art. 50. Si el patrocinado reincidiese despues de haber sido destinado una vez al servicio de Obras públicas y abandonase ese servicio ó perturbase gravemente el órden del mismo, podrá el Gobernador General, dando cuenta razonada al Gobierno Supremo, ordenar que se le traslade á las islas españolas de la costa de Africa, donde permanecerá sujeto á la vijilancia que rgelamentará el Gobierno.	Art. 50. Si el patrocinado reincidiese despues de haber sido destinado una vez al servicio de Obras públicas y abandonase ese servicio ó perturbase gravemente el órden del mismo, podrá el Gobernador General, dando cuenta al Gobierno Supremo, ordenar que se le traslade á las islas españolas de la costa de Africa, donde permanecerá sujeto á la vijilancia de la autoridad, con arreglo á las leyes.
Art. 57. Los patrocinados procedentes de la clase de esclavos coartados conservarán los derechos que de la coartacion derivaban, en tanto esos derechos sean compatibles con las disposiciones de la Ley de 13 de Febrero.	Art. 57. Los patrocinados procedentes de la clase de esclavos coartados conservarán los derechos que de la coartacion derivaban, con sujeccion á las disposiciones de la Ley de 13 de Febrero.

Los vapores de Nueva York.

Desde el 1º de Setiembre próximo, segun vemos por el itinerario de los vapores de la *New York & Cuba Mail S. S. Line*, con el nuevo vapor *Newporb* perteneciente á esta compañía, que entónces empezará sus viajes, quedan estos regularizados, pues saldrán de Nueva York todos los juéves un vapor y de la Habana todos los sábados. Así en parte á lo ménos se pondrá fin á la irregularidad que desde hace tres meses se viene notando en el servicio de comunicacion con Nueva York. Si tanto esta empresa como las otras dos cesasen en su ruinosa competencia y estableciesen un servicio regular, pero sin condiciones ruinosas para el público, creemos que lo mismo éste que los dueños de los vapores saldrian ganando. Con los vapores que actualmente están dedicados al comercio entre este puerto y el de Nueva York, fácilmente podrian establecerse tres viajes por semana, sin que en ningun caso el precio de pasaje ascendiera á $ 40, y aun estamos convencidos que podria concederse con precio más bajo, por cuanto los vapores que hacen la travesía entre Nueva York y Nueva Orleans y Galveston, distancias muchos mayores que á la Habana, sólo cobran esa cantidad, con la que se consideran suficientemente retribuidos, y no á causa del poco capital invertido, pues algunos de los vapores son tan buenos como los mejores que entran en nuestro puerto, y en prueba de esto podemos citar el vapor *Louisiana* de la línea Cronnvell que en su último viaje de Nueva Orleans á Nueva York sólo empleó 116 horas de muelle á muelle, y el *Rio Grande* que hizo el viaje de Galveston á Nueva York en 140 horas.

Si su propio interés y las consideraciones que debiera merecerles el público no inducen á las compañías á regularizar su servicio, creemos que nuestras autoridades debieran anular las exenciones de ciertos derechos de puerto, de que gozaban todos estos vapores, con motivo del servicio regular que venian prestando.

NOTICIAS VARIAS.

Segun noticias oficiales recibidas en la Capitanía General, se han presentado á indulto en el *Dátil* los titulados teniente coronel Federico Urbina y comandante Espinosa con dos más, todos insurrectos de los que acompañan á Calixto García.

—En la sesion que ayer celebró el Ayuntamiento se votó el dictámen de la Comision sobre el alumbrado público y nueva contrata con la empresa de la compañía española, prévio un lijero debate en el que el Sr. Llorente (D. Pedro) fué el único que combatió lo propuesto por la comision.

Dióse luego lectura al expediente del Recaudador de atrasos, y terminada usó de la palabra el Sr. Fernandez Abreu, pretendiendo demostrar que algunos extremos que aparecian perfectamente demostrados por las declaraciones de los testigos no eran ciertos. Refutóle brillantemente el Sr. Villanueva. El Sr. Arteaga pidió la palabra y dijo cosas peregrinas; entre otras afirmó y sostuvo que del expediente leido no resultaba contra el Recaudador de Atrasos el más leve indicio de falta. Los próceres sonreian y el público tambien.

Hubiéramos querido tener á nuestra disposicion un taquígrafo.

Terció en el debate el Sr. Brazon y, más hábil que sus compañeros, no pretendió justificar al Recaudador, circunscribiéndose á señalar dos actos de aquél que, segun S. S., evidenciaba su inocencia de intencion. La devolucion á caja de la cantidad de que que aparecia deudor y la instancia presentada solicitando se pasase el asunto á los tribunales.

Acordado esto último por el Ayuntamiento, nada tenemos que decir; aquellos se encargarán de aclarar y hacer patente la verdad.

—*La Gaceta* publica hoy el reglamento para la aplicacion de la ley de abolicion de la esclavitud, tal como fué aprobado por el Gobierno de S. M.

En otro lugar verán nuestros lectores los artículos variados.

—Reclamado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, á la presidencia de la Junta de Instruccion pública la remision de los datos estadísticos sobre el ramo de Instruccion primaria, conforme lo dispuso la ley, el Excmo. Sr. Alcalde municipal previene á los directores de las escuelas de instruccion primaria de este término, tanto municipales como privadas, así como estas últimas que están autorizadas para la segunda enseñanza, remitan á la Secretaría de la junta dentro del preciso término de diez dias, los estados correspondientes al trimestre de Abril á Junio último inclusives, sin que lo impida excusa ni pretexto alguno, en concepto de que en lo sucesivo deberán cuidar de remitir los de cada trimestre diprincipios del mes siguiente; bien entendido de que al que no dé cumplimiento á esta disposicion se le exijirá la responsabilidad á que haya lugar.

—Nos escriben desde Cienfuegos que en aquella jurisdiccion se esperan muy buenas cosechas. En cambio en Trinidad se ha perdido ya una buena parte de los maizales, mucha de la caña quemada y no llueve lo necesario para dar impulso á las siembras.

¡Dios lo quiere!

—Sobre el proyecto de ferro-carril que ha de partir de la Caimanera á Colon se está trabajando mucho para llevarlo á cabo, por el ahorro de tiempo que proporcionará á los viajeros y cargas entre la Habana y Cienfuegos.

Nos alegramos.

—Ha entrado en nuestro puerto el cañonero *Vijía* remolcando la lancha de vapor *Manatí* que viene para ser recorrida su caldera en este Arsenal.

—En Güines falleció ayer uno de los presos que se fugaron el dia anterior de aquella cárcel, de resultas de la herida que recibió al hacerle fuego la Guardia Civil para capturarlos.

—La finca de D. Antonio Quintero en Quivican fué asaltada á las diez de la noche del dia 27 por tres hombres blancos armados, habiendo salido herido el Sr. Quintero y otra persona que habitaba en dicha finca.

—Ha ascendido á capitan en propuesta reglamentaria de antigüedad de teniente D. Benito de Posada, auxiliar del E. M. de la Capitanía General, habiéndose dispuesto continúe desempeñando el mismo destino.

—Por el vapor nacional *Coruña* entrado últimamente en nuestro puerto, se han recibido en la direccion General de Hacienda, del Ministerio de Ultramar, las siguientes relaciones:

Aprobando la permuta de destinos entre D. Juan A. Fernandez, oficial 1º de la Secretaría del Gobierno General y D. Vicente María Jerez, Administrador de Rentas de Sagua.

Nombrando á D. Manuel Pardo Ferrer contador de la colectaría de Aduanas de Santa Cruz, y á D. Manuel Palacios Hernandez oficial 4º de Aduanas de Guantánamo.

Aprobando con el carácter de interino el nombramiento de oficial 3º de la Direccion General de Hacienda á favor de D. Federico Tajonera, y la suspension de la R. O. de 11 de Mayo último que nombraba á D. M. Gomez del Valle para el cargo de colector de Aduanas de Guantánamo.

Nombrado oficial 5º contador de la colectaría de aduanas de Baracoa á D. Mauro Gonzalez Solares, y oficial 2º de la Direccion General de Hacienda á D. Juan B. Belmas y Martinez que es oficial 3º de la administracion Económica de Matanzas.

Aprobando con el carácter de interino el nombramiento de oficial 2º de la direccion General de Hacienda hecho á favor de D. Daniel Gonzalez de Caso, y las prórogas concedidas á D. Juan Malvertí para tomar posesion del cargo de contador de la colectaría de Rentas de Baracoa, y á D. Alberto del Castillo para posesionarse del destino de colector de Rentas de Jiguaní.

Concediendo á D. José Martinez Lopez, electo tesorero de la Administracion Económica de Santiago de Cuba. próroga de 45 dias para embarcarse al punto de su destino.

Nombrando á D. Nereo Llorente oficial 5º vista de la aduana de Sagua la Grande, y á D. Antonio Murciano, oficial 3º de la Administracion Económica de Matanzas.

Remitiendo diez y ocho fallos absolutorios del Tribunal de cuentas del Reino.

Declarando cesante á D. José Bernete y Catani electo inspector 3º de Hacienda de esta Isla.

—Hé aquí en qué términos da cuenta *El Eco de las Villas*, de la llegada á Santa Clara del general Calleja, despues de su escursion por diferentes pueblos de la provincia:

"En el tren de la mañana del dia de hoy llegó á esta ciudad el Excmo. Sr. General don Emilio Calleja. Comisiones compuestas de varios señores fueron á esperar á S. E. al paradero de las Cruces.

En la estacion del ferro-carril de esta ciudad le aguardaban todas las corporaciones civiles y militares, amigos y particulares, así como un numeroso concurso de pueblo, dándole con esto una prueba señaladísima de estimacion, y del contento que reina en el ánimo de todos al tener á su frente una persona tan digna como el ilustre General Calleja.

El General vino á pié desde el paradero, seguido de una numerosa concurrencia, y de las bandas de música de Reus y Bomberos que tocaban el himno de Riego durante el trayecto que recorrió, hasta llegar á la casa de Gobierno. Las calles de San Juan Bautista y parte de la de Santa Elena, estaban adornadas con cortinas.

Alborozado el pueblo con la llegada de S. E., prorrumpió en alegres vivas, y poco despues de haber salido del paradero se detuvo la concurrencia. Era que el señor Boluda habia tomado la palabra y dirijido al General una breve y sentida peroracion en nombre del pueblo, á quien representaba, la cual terminó con un ¡viva! entusiasta al general."

—Segun telegrama recibido por los consignatarios, el vapor español *José Baró* llegó sin novedad á Santander ayer 28.

—Segun nos comunican los señores Veiret, Lorenzo y Cª, consignatarios en esta plaza del vapor español *María*, este vapor que salió de aquí el dia 10 del actual para Barcelona, llegó sin novedad á su destino ayer miércoles 28.

—El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo oficiará y administrará la Confirmacion el viérnes á las seis y media de la mañana en la Capilla de la Real Casa Hospital de San Lázaro.

—Al decir ayer que el Pbro. don Manuel Blanco fué nombrado cura párroco de la iglesia de Güines, padecimos un error. Este Pbro. ha sido nombrado Sacristan Teniente Cura, continuando siempre al frente de aquel curato el Pbro. don Tomás Rodriguez Mora.

— Lo recaudado en la Administracion Económica de esta provincia, por contribuciones directas, el dia 28 del actual, ha ascendido á $ 12,446-20 cts., siendo el total de lo recaudado hasta la fecha, $ 1.439,926 con 51 centavos.

—El vapor correo español *Avilés*, saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el dia 5 de Agosto, haciendo además escala en los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí y Baracoa.

Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

—El vapor correo español *Coruña*, saldrá de este puerto para el de Santander el dia 5 de Agosto, haciendo además escala en Puerto Rico.

Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos. Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

—Parece que el gremio de bodegueros de Cienfuegos ha elevado una exposicion al Director de Hacienda pidiendo la condonacion de las multas impuestas por no haber sellado sus libros.

—Miéntras se resuelve el expediente en tramitacion, se ha suspendido de órden del Alcalde municipal de Cienfuegos, la extraccion de guano animal en el sitio de aquel término, llamado desembocadura del rio San Juan, barrio de la Sierra.

—Leemos en *La Bandera Española* de Cuba:

"Segun nos informan los Sres. J. Bueno y Comp., el vapor francés *Saint Domingue*, que debió llegar el 16 á este puerto, sufrió una ruptura en su máquina, próximo á Puerto Plata, habiendo ido á remolcarle el *Venezuela* para efectuar su reparacion segun creemos en Santhomas, desde donde telegrafían á sus consignatarios en esta.

Esperamos que se nos comuniquen noticias acerca del próximo viaje del vapor francés á este puerto para ponerlo en conocimiento de nuestros lectores."

—Ha fallecido en Santiago de Cuba el capitan graduado, teniente del Rejimiento de Nápoles, D. Enrique Ripoll Abad.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, de 117½ á 118 por 100 premio.

CARTA DE LA ISLA.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

San Diego de los Baños, y Julio 26 de 1880.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Aunque sin ser el corresponsal de este pueblo de baños, por hallarme en él accidentalmente, me atrevo á escribir la presente para hacer pública la solemnidad relijiosa celebrada en ésta el dia 25 del que rije, con motivo de celebrar la Iglesia la fiesta de Santiago apóstol, patron de las Españas.

Otras ocasiones, como la presente, se han presentado con más oportunidad para celebrar dicha fiesta con todo el esplendor posible en los pueblos de campo; pues al buen deseo y reconocido celo del Sr. Cura de esta feligresía se ha añadido la presencia de dos RR. PP. Escolapios de Guanabacoa, que gustosos se prestaron á cooperar al entusiasmo patrio y relijioso de tan excelente ministro del Señor.

Los repiques de la vijilia anunciaron á los vecinos la fiesta que se preparaba, y á ellos se debió sin duda el que el templo se viera más concurrido que de ordinario. Ofició en la misa solemne el Sr. Cura de la localidad; y dirijió la palabra á los fieles el R. P. Joaquin Pí, Escolapio, el cual en una magnífica improvisacion manifestó que la fé engrandece los pueblos y que toda su gloria se oscurece cuando se debilitan los sentimientos relijiosos; haciendo oportunas consideraciones sobre la fiesta del dia, íntimamente relacionadas con la historia de nuestra patria. Otro padre Escolapio cantó una misa de música muy relijiosa, acompañándose el mismo con el armonium, llamando especialmente la atencion un motete cantado despues de la elevacion, por su sentimiento y por el arte con que fué ejecutado.

El Ayuntamiento de este pueblo quiso dar una prueba más de su relijiosidad, asistiendo en corporacion, para mayor solemnidad del acto.

Durante dicho dia, notamos mucha animaciones en el pueblo, sin duda por ser los dias del Alcalde, el cual recibió marcadas pruebas de afecto, si hemos de juzgar por las comisiones que incesantemente entraban y salian á felicitarle. A las doce fué víctima de un asalto popular, que recibió impávido, siendo muy benigno con los *salteadores*, que recibieron en cambio un delicado refresco, que bien se necesitaba para contrarestar el mareo que excitaba una música, que podria tomarse por muy honrada, si se la llamaba "de la Murga."

Me llamó notablemente la atencion el que ni el sábado, fiesta nacional por ser los dias de nuestra augusta Reina, ni el domingo, igualmente fiesta nacional por ser el dia de Santiago, ondeara en la casa del ayuntamiento la bandera española.

La temporada murió por completo; pocos son los que aprovechan los beneficios de las aguas de este pueblo, y no es de extrañar, porque casi todos los dias llueve y la *Paila* está constantemente revuelta. En los dias que el buen tiempo me ha permitido visitar los baños, me ha estrañado mucho que no se tenga más cuidado en exijir de los bañistas la mayor decencia en el traje de baño, pues muchos lo olvidan totalmente, con escándalo de las personas decentes y descrédito de la poblacion.

Es de Vd. affmo. y S. S. Q. B. S. M.

O. S.

Noticias extranjeras.

[De los periódicos de Europa].

El *Monitor Belga* anuncia, al frente de su parte oficial, que el 5 de Junio el ministerio de Negocios extranjeros dió órden al representante de Bélgica cerca del Vaticano, baron de Anethan, de que notificase al cardenal Nina que la legacion belga cerca de la Santa Sede habia sido llamada. El baron de Anethan salió inmediatamente de Roma. La notificacion de ese rompimiento fué hecha el 28 de Junio al Nuncio apostólico en Bruselas.

El *Monitor* da cuenta de los antecedentes que han dado por resultado esa decision.

—En la tarde del 29, los propietarios de la casa de la calle de Sevres de la que fueron expulsados los Jesuitas, han citado al prefecto de policía ante la Cámara de *referés* por violacion de domicilio. La instancia está hecha á nombre de Mr. de Ravignan, presidente de la Sociedad de propietarios, y expone en ella que los Jesuitas son una Sociedad civil que tiene derecho á habitar su casa, y que no corresponde estatuir al poder administrativo, sino al poder judicial civil. De consiguiente, este asunto será evocado en la Cámara de referés bajo la forma de una cuestion de competencia y como simple incidente de procedimiento.

—En Avignon el cardenal arzobispo ofreció hospitalidad en su palacio á cierto número de Jesuitas dispersados en la mañana misma del 30 de Junio. Avisado inmediatamente por telégrafo el ministro de lo Interior y de los Cultos, Mr. Constans, ordenó éste tambien por telégrafo al arzobispo que en el más breve plazo hiciera salir del palacio arzobispal á los Jesuitas, so pena de exponerse á todos los rigores de la ley.

El arzobispo contestó al prefecto dándole la seguridad de que en aquella misma tarde no quedaria en el palacio ninguno de los Jesuitas que habia recojido por la mañana.

El dia 2 leyó Mr. de Voisns en el Senado francés el dictámen de la mayoría de la comision de amnistía, desechando el proyecto del gobierno. Los pasajes más salientes del dictámen, que sólo fué aplaudido por la derecha, dicen así:

"Todos los individuos de la comision han anatematizado con igual indignacion los crímenes de la *Commune*. Los adversarios decididos de la amnistía se colocan bajo un punto de vista muy diferente del de la Cámara de los diputados. No niegan las consecuencias del hecho de ser desechada la amnistía; pero ninguna consideracion política puede turbar su razon ni cerrar su corazon. (¡Muy bien! ¡Muy bien! *en la derecha.*) Cuanto mayor es la responsabilidad del Senado, más empeñado está su honor en no descartarla. (¡Muy bien! *en la derecha.*) Los adversarios de la amnistía no tienen que aceptar ninguna de las transacciones propuestas por las enmiendas Bozerian y Labiche: lo que podian es el principio mismo de la amnistía.

El país, además tampoco pide la amnistía, la teme. El voto de la amnistía seria un testimonio de la debilidad de los poderes públicos, y del Senado en particular. Ayer se expulsaba de sus conventos á los jesuitas. *(Vivas protestas en la izquierda: aplausos en la derecha)* Mañana se haria volver á Francia á los asesinos de los rehenes y de los dominicos."

—A propósito del matrimonio concertado entre el archiduque Rodolfo, heredero del trono de Austria, y la princesa Estefanía, hija del rey de Bélgica, refiere el *Gaulois* lo siguiente:

"Habiando un dia el archiduque Rodolfo con el duque de Coburgo, esposo de la princesa Luisa de Bélgica, cuya vida de familia ha sido siempre objeto de su admiracion, le dijo.

—Una mujer como la tuya seria la que yo quisiese tener.

—Tu deseo es bastante fácil de satisfacer, replicó el duque. Mi mujer tiene una hermana, cásate con ella.

Algunas semanas despues se celebraban los esponsales del heredero del trono de Austria con la princesa Estefanía de Bélgica."

—La Cámara prusiana, segun anunció el telégrafo, aprobó por sólo cuatro votos de mayoría [202 contra 206] el proyecto de ley político-eclesiástico, pero completamente mutilado. El proyecto de ley del Gobierno se componia de 11 artículos, de los cuales únicamente seis han sobrevivido á la discusion, y se ha añadido un artículo que limita al 1º de Enero la duracion de la nueva ley, con excepcion del artículo 5º, que quedará vijente indefinitivamente. Ademas, los dos artículos cuya aprobacion debia desear el Gobierno con mayor empeño han sido suprimidos: el artículo 1º, que atribuia al Gobierno el poder discrecional para aplicar ó dejar de aplicar, segun le conviniera, ciertos artículos de las leyes de Mayo, y el artículo 4º, que permitia reponer en sus diócesis primitivas á los obispos separados.

De los artículos salvados del naufrajio, el artículo 9º es considerado como el más importante, y fué aprobado con una redaccion que no es la del Gobierno. Este artículo exime de toda pena á los eclesiásticos que ejerzan su ministerio en las parroquias vacantes por destitucion ó por cualquiera otra causa, lo cual equivale á permitir en todas partes el servicio del culto.

La escasa mayoría que ha obtenido el proyecto de la ley á su favor, es debido únicamente á los votos de cuatro ministros y de dos diputados cuyas actas están en vísperas de ser anuladas. El centro ultramontano votó contra el proyecto, á pesar de que este mejora en ciertos puntos la condicion de la Iglesia Católica. El centro exije siempre como condicion de la paz la abrogacion de las leyes de Mayo, á lo cual se opone resueltamente el Gobierno.

Se cree que la Cámara alta apruebe el proyecto de ley político-eclesiástico tal como lo ha dejado la Cámara de los diputados.

VARIEDADES.

PALIZA H.

Nosotros dijimos en cierta ocasion, y se escandalizaron los papanatas, que si D. José Roman Leal, hubiera publicado en cualquiera capital de la Península su *Mundo sensífico*, de seguro se ve privado de salir á la calle, porque lo hubieran acosado los chiquillos.

De su último libro *El Teatro Nuevo* no emitimos juicio, porque hubiera sido muy duro y lo habrian creido apasionado.

¿Qué podia decirse de 300 pájinas escritas para plantear el problema de la edad de su autor? Mas sin duda el Sr. Leal ha ido regalando tomitos en Madrid, y se encontró con la horma de su zapato.

Hé aquí lo que sobre *El Teatro Nuevo* escribe un reputado crítico de *El Liberal*, el Sr. D. Isidoro Fernandez Florez, que se firma *Fernanflor*.

TEATRO NUEVO.

Echegaray.

El Sr. D. José Roman Leal ha escrito con este título un voluminoso libro, que se ha impreso en la Habana, en excelente papel y tipos elzeverianos.

El estilo del autor del libro se distingue principalmente por su calor y desembarazo. Esta soltura no escusa, sin embargo, cierta afectacion, y dureza, cierto ritmo altisonante y dogmático. Es un estilo que presume

FOLLETIN.

LA PRIMERA FALTA.

Cuando Lea salió del colejio, acababa de cumplir diez y siete años. Era la niña más encantadora que imajinarse puede........ El libro de la vida estaba aun para ella en blanco.

Su madre, Adela Laverde, la habia tenido siempre alejada de su lado...no porque no quisiese á su hija,.....sino por la situacion difícil en que se encontraba.

A los veinticinco años se vió separada de su marido. Experimentó todas las contras de la viudez, sin ninguno de sus encantos. Era preciso dar al mundo un adios.......despedirse para siempre de los bailes y de los placeres.......cerrar los ojos y los oidos á todas las seducciones.........vestirse de luto.......

Al principio así lo hizo Adela. Se marchó á una provincia, sin tener otro consuelo ni otra esperanza que su hija. Pero Lea era muy jóven y la madre era muy bella. Si llegó á conseguir cerrar los oidos para que no llegase hasta ella el ruido del mundo,.....no pudo cerrar su corazon.

Conoció á Alfonso y le amó. Alfonso no era hombre que se decidiese á compatir su soledad. Decíase noble y rico y puso todo su empeño en traerse á Adela á París. Adela era una gran conquista que tenia prisa por enseñar á sus amigos. Adela resistió mucho tiempo, hasta que al fin concluyó por ceder.

Empezaron á darse la gran vida. La casa de Adela se convirtió en el más animado punto de reunion de todos los calaveras, jugadores y artistas de París.

Lea quedó olvidada.........Pasa tan deprisa el tiempo..........Cuando un dia hubo de pensarse en que Lea habia concluido su educacion. No se puede tener siempre á los niños en el colejio.

Entónces comprendió Adela que sus locuras iban á pesar sobre la frente de Lea,..... y tembló por el porvenir de su hija. No era de esas madres sin entrañas á quienes la suerte de sus hijas preocupa poco..... Soñaba para ella con un gran porvenir..... La veia en sueños pasar apoyada en el brazo de un marido honrado.....

Lea lo merecia. Jamás nació hija más buena de madre más loca..... Era alta y esbelta;..... su corsé dibujaba un cuerpo divino;..... sus ojos negros, casi ocultos por un bosque de rubios y rebeldes cabellos que tapaban su frente, brillaban con esa dulce claridad que la curiosidad enciende en la mirada de la inocencia.... ¡Tenia aun tantas cosas que aprender!.... Sus rojos lábios, un poco gruesos, delataban el ardor de una sangre generosa y juvenil..... Tenia lo que no se aprende: una distincion natural. Todos sus movimientos eran elegantes, naturales, graciosos. Cuando sonreia habia que quererla.... Su voz dulce penetraba hasta el fondo del alma, y se quedaba allí como un perpétuo sueño del oido.....

¡Qué linda era!

Por respeto á la niña, los amigos asiduos de la casa, entre los cuales me contaba yo, bajamos el diapason de nuestra conversaciones.... que eran un poco libres por lo general, y poco á poco fuése modificando el aspecto de la reunion. Allí, donde se contaban ántes mil galantes aventuras, se hablaba ahora de la primavera y de otras cosas por el estilo. Lea tenia una preciosa voz, y nos cantaba las inocentes canciones impregnadas de poesía, aprendidas en el colejio. Aquellas reuniones eran encantadoras.

* * *

Un dia bajóse el telon sobre un idilio, y se volvió á alzar sobre un drama que podria titularse *La fuga de Eva del Paraiso*. Alfonso se escapó, llevándose á Lea.

El pretendiente noble se habia comido toda su fortuna y la de Adela. En París se le conocia bien. Sabíase que no tenia un cuarto. ¿Qué iba á hacer de aquella inocente criatura?

Al dia siguiente del en que se verificó el robo, el cual no dejó de hacer cierto ruido en sociedad, me encontré con Adela Laverde. Estaba pálida y desencajada; me agarró la mano y me dijo sollozando:

—Alfonso me ha robado á mi Lea para vengarse de mí, porque desde que tenia á mi hija conmigo estaba completamente decidida á romper mis vergonsosas relaciones.... El cobarde lo sabia.... ¡Oh, pero yo los encontraré, aunque tenga que remover cielo y tierra.

Y la pobre madre se alejó llorando como una loca.

* * *

En efecto, encontró á su hija.... pero despues de mucho tiempo.... cuando ¡ya no tenia nada que decir.... cuando ya no habia nada que hacer. Lea era, á su vez, madre de un niño de dos años, y vivia con Alfonso.

Al encontrarse, las dos pobres mujeres cayeron en brazos una de otra. Y cuando Lea llamó á su hijo y le hizo sentar sobre las rodillas de su madre.... todo el pasado se desvaneció como si fuera un sueño.......

—¿Eres feliz, hija mia?

—¡Feliz! Mírame bien, madre del alma!

En efecto, Lea parecia un espectro. Su belleza su juventud, su candor, su frescura.... todo habia desaparecido en dos años.

—¡Ah, miserable! exclamó Adela Laverde. Yo le hubiera perdonado todo... Pero dime cómo has podido seguir á un hombre así.

—¡Madre, he obedecido á no sé qué instinto fatal.... Me habia prometido tantas cosas....... Tu porvenir está comprometido, Lea, me decia; miéntras permanezcas en esta casa no encontrarás ningun hombre honrado que quiera hacerte su mujer.... yo te adoro.... consiente en seguirme... y te juro que nos casamos al punto....

He resistido mucho tiempo. Pero ¿y mi madre?—le decia. Tu madre, me contestaba, nos bendecirá apénas nos arrodillemos ante ella para pedirla perdon

Una noche, por fin, consentí en seguirle. Estuvimos en Niza. Poco tiempo despues, Alfonso no solamente, faltó á su palabra de hacerme su esposa, sino que cuando yo se lo recordaba, con bastante timidez por cierto, se echaba á reir.

Jorge—mi hijo se llama Jorge—vino al mundo para servirme de consuelo. Desde entónces concentro en mi hijo todo el amor que atesoraba mi corazon y que.....

—¿Y qué? Acaba.

—Sí, te lo diré todo. El padre llegó á serme completamente indiferente; pasaba fuera de casa todas las noches; jugaba.....

Un dia entró en el cuarto, un pobre cuarto en una casa de huéspedes, y me dijo con dureza, como siempre:

—Haz el baul. Mañana nos vamos........

Nuestro viaje era una fuga ante un sin fin de acreedores. Le determinó á partir una deuda de juego que debia pagar ántes de las 24 horas. Volvimos á París, en donde nos hallamos hace unos tres meses. No le he visto siquiera. Poco á poco he vendido las alhajitas que tenia, mis vestidos; hasta la ropa interior. En fin ha habido dias en que no hemos comido ni mi hijo ni yo.....

Un extremecimienio nervioso recorrió todo el cuerpo de la desgraciada Adela Laverde.

Vámonos de aquí, dijo á Lea. No quiero que permanezcas en este infierno un instante más. Yo os arrancaré á tu hijo y á tí....Y de todo tengo yo la culpa, sí, de todo hija mia...Perdóname.......Pero corriendo, ponte el sombrero y partamos.

—Sí, madre mia, tienes razon. Y eso que no te lo he dicho todo. Lo más terrible me lo he reservado para mí.

—Corriendo, hija mia; en la esquina tomaremos un coche, y nos iremos de París, de Francia, si es preciso.

Se prepareban á partir, cuando Alfonso se presentó de repente. Lo habia oido todo....estaba pálido....su sonrisa forzada y sus crispados puños per mitian adivinar el furor de que venia poseido.

Al verle se detuvieron espantadas ambas mujeres. Alfonso no pronunció una palabra. Se contentó con pasear una mirada irónica desde la madre á la hija y viceversa. Despues se puso á quitarse los guantes con premeditada lentitud. Sólo despues de un silencio aterrador, se decidió á decir:

—Parece que se han arreglado Vds. Me alegro mucho. El desenlace no puede ser más moral. Parece tambien que la madre se quiere llevar á su hija. Me parece muy natural, y no seré yo el que se oponga á ello. No tienen Vds. absolutamente nada que temer por mi parte. Vayan Vds. con Dios, y que lleven buen viaje.

—¿Es posible?—exclamó Adela Laverde.

—¿El qué?

—Que consienta V. en que yo me lleve á mi hija.

—Nada más cierto. Aunque quisiera oponerme no podria. No tengo absolutamente ningun derecho sobre esta *señorita*. Esta palabra la recalcó con una espantosa ironía. Esta *señorita* es libre completamente. Afortunadamente para los dos, no estamos casados.... digo, al ménos que yo sepa.

—Pues bien, exclamó Lea levantando la cabeza al oir el insulto, puesto que soy libre, partamos, madre. Ven, Jorge.

—¡Ah! V. dispense, interrumpió Alfonso sin abandonar por un momento su tono irónico y glacial; el *ven, Jorge* está de más.... Si sobre V., señorita, no tengo derecho alguno, en cambio sobre mi hijo los tengo todos.... puesto que le he reconocido... Me quedo con él.... V. puede marcharse cuando se le antoje.

—Caballero, balbuceó la pobre Lea estupefacta, acudiré á los tribunales....

—La ley es inexorable para las solteras que han sido madres.

—¡Infame! murmuró la señora Laverde.

Al escuchar este epíteto, Alfonso levantó la cabeza.

—En cuanto á V., señora, exclamó brutalmente, no sé lo que ha venido á hacer á mi casa. ¿Ha dicho V. por ventura á Lea que habia V. sido mi querida?

Lea, viendo que su madre huia, tapándose la cara con las manos al sentir el peso de esta brutal acusacion, lanzó un sollozo y cayó al suelo desvanecida.

El niño Jorge, sentado en un rincon de la sala, contemplaba esta escena frunciendo sus negras cejitas.

* * *

Apénas volvió Lea en sí, y apénas encontró lágrimas con que desahogar su dolor, Alfonso se dirijió á ella y la dijo con dulzura:

—Ahora ya sabe V. á qué atenerse.

—Por Dios, Alfonso.... pídeme todo lo que quieras.... pídeme la vida.... pero no me separes de mi hijo.... No tengo en el mundo más que á él.

—Perfectamente. Una vez que te pones en razon vamos á hablar como dos buenos amigos. Te lo he dicho más de una vez. La vida que llevamos es insoportable...... No tienes más que pronunciar una palabra, una sola, y seremos ricos.....! Piensa que el banquero H..... es viejo..... que de un dia á otro se puede morir..... y qué entónces heredaríamos sus millones..... ¿Por qué vacilas? ¿Es por virtud? Es porque se te ha metido en la cabeza que no ha de ser. Hazlo, ya que no por tí........ por tu hijo. Y sobre todo, piensa que si persistes en tu negativa, Jorge y yo nos vamos con viento fresco á buscar fortuna en más hospitalarias playas...... No desdeñemos los ofrecimientos de H., el cual, excitado por tus negativas que duran ya cerca de tres meses, no podrá ménos de ser generoso contigo.... Mira, he estado esta tarde á visitar un hotelito precioso...... amueblado y todo.... en los Campos Elíseos. En la cuadra caben seis caballos, y tres coches en la cochera. Además tiene un gran jardin, en el que Jorge podrá jugar. ¡Si vieras que palidillo anda nuestro Jorje.......!

Lea ahogó un sollozo de desesperacion.

—Vamos, no me digas que no, añadió Alfonso. Tómate tiempo para pensarlo.... Reflexiónalo....... Esta noche traeré al banquero.

* * *

Inútil es añadir, que de degradacion en degradacion, Lea y su madre bajaron hasta el último peldaño del vicio, para terminar su triste vida en la solitaria cama de un hospital.

El niño....... pero, ¡quien sabe si aquel niño es hoy el hombre avezado al crímen que las cárceles y los presidios se disputan....!

¡Ay de la que comete la primera falta!

Ayuntamiento de Madrid

de revolucionario y persona'; estilo que marca perfectamente las convicciones del autor; pero impropio para convencer á los incrédulos, pues le falta sencillez, claridad y modestia.

El Sr. D. José Roman Leal es profesor, y su libro en efecto, está escrito en tono de maestro; por más que él haga ciertas salvedades diciendo que él necesita sentir para convencerse, y que no da gran importancia á las autoridades académicas.

Su estilo, más que estilo de libro, lo es de periódico. Sus apreciaciones llevan el sello de la pasion, de las impresiones del momento. Escribe como un sectario, como un fanático. Para él no hay mejor opinion que la suya propia. Pasa sobre las opiniones del adversario dejando caer alguna palabra de supremo desden.

Cuando habla de los que juzgan *Locura ó santidad* como una obra maestra de nuestro teatro, les llama *ciertas gentes*; cuando habla de las críticas de los demás, dice que *criticar es muy fácil*. Y sin embargo, él escribe un libro dilatadísimo para venir á probarnos al fin que la crítica es muy difícil.

Su entusiasmo por el teatro moderno, por Echegaray, por la literatura y el arte, palpitan en su estilo. Sus ideales son magníficos, sus puntos de vista trascendentales; ama la filosofía tanto como el arte, y quisiera desposarlos á fin de obtener lo que él llama drama social.

Admirador de Echegaray, aparece, no obstante, por efecto de su mismo entusiasmo, sobre su ídolo; prometiéndole la inmortalidad á condicion de obedecerle. El Sr. Roman Leal, es como apolojista un escritor temible. Nada se ha escrito contra Echegaray tan cruel como sus elojios. *Locura ó santidad* es, en su concepto, *una columnia contra la razon humana*. Quiere, pues, demoler acaso la única obra de Echegaray que han respetado sus más encarnizados enemigos.

El estilo, pues, de D. José Roman Leal, es estilo de combate. Y como siempre habla en nombre de la razon y de la ciencia, se parece á los antiguos obispos que predicaban el Evanjelio con la espada.

Este estilo, que no carece, sin embargo, de amenidad y de interés, se trasforma frecuentemente en ese lenguaje de catedrático de filosofía alemana, que ha estado muy en boga; pero que ya va pasando á la categoría de *caló* filosófico.

—

Para el autor del libro, Echegaray es el llamado á fijar *el sentido antropolójico del drama social*, cuya mision es presentar los hombres como son, indicándose lo que deben ser. El *drama social*, es el drama de levita, y mejor aun de leviton de sabio aleman. El autor de *El teatro nuevo*, cree como el más propio del siglo el drama social anatómico, antropolójico, científico. El drama problema. El escenario debe ser un gabinete de consulta en el cual la sociedad enferma venga á mostrar sus llagas al médico, y éste le dé la correspondiente receta.

Yo respeto ésta opinion, y más cuando la veo brillantemente defendida; pero tengo para mí que los dramas filosóficos son aplaudidos en el teatro —cuando lo son— *á pesar del problema*.

Al ocuparse de las condiciones que necesita un autor para escribir el drama social, rechaza desde luego á todos los que carecen de estudio y facultades. "¿Cómo pretenden, dice, los más jóvenes y los más inexpertos trasladar á la escena la sociedad miéntras viven sin trato de gentes en humilde pupilaje cenando guisado de carne y ensalada de escarola?"

Se ve, pues, la gran influencia que en el arte dramático puede tener la cocinera.

Para nuestro crítico hay cosas imposibles donde el talento se estrella. El drama social no puede hacerse sin haber cenado bien.

En el fondo de esta afirmacion hay una gran verdad, pero tan en absoluto como la expone el autor de *El Teatro nuevo*, significa la negacion del genio.

El drama social no es, sin embargo, una novedad. Nuestros poetas del XVI y XVII escribieron muchos dramas sociales.

En concepto del Sr. Roman Leal, Echegaray es, entre todos nuestros autores, quien tiene más condiciones para llevar al límite de la perfeccion ese género de drama.

Toda esta parte del libro manifiesta en el autor estudio y aspiraciones grandiosas para el arte; pero temo que su generoso trabajo sea de poca utilidad práctica.

Es inútil dar reglas para hacer *El Quijote*.

—

El libro del Sr. Roman Leal es digno de elojio, no tan sólo por su mérito literario, sino por ser un homenaje decoroso y propio con que se honra una de las más insignes ilustraciones contemporáneas.

En España se dedican artículos al aplauso del genio... Dedicar libros y libros costosos á celebrarlo, es innovacion patriótica, noble y desinteresada, que merece de todos aplauso y agradecimiento.

FERNANFLOR.

Ya habrá visto el Sr. Leal, que no es lo mismo recrearse con los elojios de un secretario, que entregar la obra á una crítica razonada é imparcial.

GACETILLAS

Nivel moral.—Los partes de policía nos dan cuenta de dos raptos de igual número de jóvenes, por sus amantes, los cuales fueron detenidos por el Inspector del 7º distrito.

Dada la frecuencia de los raptos, no es de extrañar que la prensa, en cumplimiento de su mision elevada, quiera hacer llegar la voz de alarma hasta el corazon de esta sociedad, y se preocupe honda mente de síntomas tan desconsoladores que están denunciando la existencia de un grave y profundo mal.

¿Qué puede influir en tal perturbacion?

La pregunta es grave ¿verdad? y perfectamente *incontestable* en la seccion de gacetillas; pero es lo cierto que hay señales que indican claramente los tiempos de bajo nivel moral que estamos alcanzando, señales que pueden muy bien poner la carne de pollo hasta á un gacetillero.

Y hé ahí lo que son las cosas. Antójasenos que guardan una perfecta relacion esos sucesos del hogar, con otros más del dominio público que merecen atencion.

La reclamamos, pues, de aquellos sobre cuyos hombros pesa la grave responsabilidad de la direccion de la sociedad y gobernacion de los pueblos.

"La Caridad" del Cerro—A peticion de muchas familias residentes en el pintoresco pueblo del Cerro, la Directiva de aquella aristocrática sociedad ha dispuesto para mañana viérnes la representacion en su elegante teatro de la delicada y aplandida comedia, en tres actos y en verso, orijinal de nuestro querido amigo D. Miguel Ulloa, titulada: *Engañar con la verdad*, cuyos ensayos ha dirijido personalmente el autor.

Despues de la funcion dramática habrá un magnífico baile.

Nótase gran animacion para esta fiesta que honrarán con su presencia el Excmo. Sr. Capitan General y otras superiores autoridades.

De reglamento.—Segun verán nuestros lectores en otro lugar, la Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña, celebra en la morada de su director el domingo próximo, la Junta general que el reglamento prescribe, para tratar particulares de interés.

Más diversiones.—El domingo próximo *echarán el resto*, como suele decirse los poblados el Vedado y el Carmelo.

En el hermoso salon de los baños "El Progreso del Vedado" habrá á las doce y media una sobresaliente *matinée*, en la que tocará la orquesta de Calasanz Cairo.

Despues del baile habrá en el Carmelo, en el rio Almendares, una gran regata de botes, con premio á los remadores, y despues, en tierra, carreras de cerdos.

El colmo del cinismo.—Estando los guardias municipales números 79 y 65 en el café que existe en la calle de Compostela esquina á Jesús María, entró un individuo que llevaba en la mano un paquete de cartas y sentándose en una mesa, empezó á abrir cartas, guardando el contenido y los sellos de las mismas, rompiendo los sobres. Despues de efectuar esta operacion en gran número de ellas se dirijió al cuarto escusado echando allí los fragmentos de las mismas.

Tanto los guardias referidos como los dependientes del establecimiento quedaron asombrados del descaro y cinismo con que violaba la correspondencia pública, por lo que lo detuvieron, encontrándosele en los bolsillos varios vijésimos de billetes de la lotería, sellos de correos sin inutilizar y algunas cartas cerradas. Del punto donde los echó, fueron sacados los fragmentos. Identificado dicho individuo, resultó ser un cartero.

Una noche buena en Jesús María.—En Albisu se estrenó anoche un bonito juguete cómico con este título. La obra es lijera y chispeante, animada y con rasgos injeniosos y oportunos. Languidece en la escena del lechon.

Fué llamado el autor á la escena, pero no se presentó. Salas nos dijo que era el señor Noreña. Le felicitamos por su primer ensayo.

Se diferencia de las del género bufo (segun Casimiro) en que no hay catalan ni gallego.

Los tipos que tiene están bien delineados, y casi todos simpáticos al público.

Por ahí se va al teatro provincial.

Ya lo sabíamos.—El sábado 31 se pone en escena en el gran teatro de Tacon, el sorprendente drama en cuatro actos *La caverna de Kerougal*. Abunda en episodios interesantes; pertenece á la escuela francesa, y tiene un desenlace inesperado. Muere hasta el apuntador.

Sin embargo.... iremos á verlo.

A cada cual lo suyo.—Ayer dijimos al publicar una noticia sobre el Banco Colonial que la tomábamos del *Diario de la Marina*. No fué así. La noticia era orijinal de *La Correspondencia de Cuba*.

¡Dáte, Manga-Mocha!—Dáte preso, y á *chirona*, hijito, que eso es *reclamo* y mal hecho.

El *G. Latina* escribe, recomendando una sombrería *que se esfuerza* en complacer, el siguiente diálogo:

"¡Ah! sí, ya caigo; la que recibió por el último vapor francés un completo surtido de *chapeaux*.

—Estoy muy figurin ¿no es verdad?

—Yo lo creo, como que con él ocultarás tus...... *cargantes* conchitas."

Lo demás es bobería, porque *lo otro*.....

Rosas y fresas.—

I.

Porque lleno de amor te mandé un dia
Una rosa entre fresas, Juanita mia,
Tu boca, con que á todos embelesas,
Besó la rosa sin comer las fresas.

II.

Al mes de tu pasion, una mañana
Te envié otra rosa entre las fresas, Juana,
Mas tu boca, con ánsia, y no amorosa,
Comió las fresas sin besar la rosa.

Obsequio.—Muy merecida se tiene el señor Calleja la manifestacion de simpatía de que vá á ser objeto en Santa Clara, y de la cual se ocupa *El Eco* de las Villas en los siguientes términos:

"Sabemos que el Ilustre Ayuntamiento, en union de las Corporaciones Civiles y Militares, así como del Círculo de Recreo, Casino Español, Hacendados, Comerciantes, Cuerpos de Voluntarios y Bomberos, Propietarios y otros señores de este vecindario, darán un baile la noche del miércoles 28 del corriente en los salones del Casino, por ser este local el más capaz y á propósito para dicha fiesta, en obsequio de nuestro Gobernador Civil el Excmo. Sr. don Emilio Calleja é Isasi, como prueba del regocijo público por su merecido ascenso á Teniente General. Nótase el mayor entusiasmo por parte de todos los habitantes de esta ciudad; lo cual nos hace creer que será una de las más brillantes y espléndidas manifestaciones tributadas á tan celosa como digna Autoridad."

Distribucion.—Los siete doblones en oro que se sirvió remitirnos un suscritor para ser repartidos entre varios pobres, se entregaron *dos* en oro, y los *cinco* restantes fueron reducidos á billetes al tipo de 117 por 100 premio, que dieron un resultado de 46 pesos 10 centavos en billetes de banco y distribuidos en la siguiente forma:

A doña Juana Boloña, Compostela 43, viuda y muy enferma, $4-25 oro.

A don José Lorenzo Lopez, enfermo y sin recursos $4-25 oro.

Total $8-50 oro.

A doña Agueda Alvarez, viuda, con varios hijos, $9-20 billetes.

A doña María Regla Crespo, Vives 132, viuda, con seis hijos, $9-20 billetes.

A doña Manuela Guerra, Alambique 27, viuda, con hijos, uno gravemente enfermo, $9-20 billetes.

A doña Juana Torres, Corrales entre los números 195 y 201, viuda, con una hija enferma, $9-20 billetes.

A don Francisco Serra, Sequeira 85, casi ciego con su esposa enferma y cinco hijos, uno de ellos enfermo, $9-20 billetes.

Total en billetes, $46-00.

Limosna.—Para don José Hernandez, hemos recibido cinco pesos.

¡Gracias mil al donante en nombre del infeliz socorrido.

Policía.—Novedades del dia anterior:

Primer distrito: Reyerta que tuvieron un pardo y una parda, saliendo heridos: fueron detenidos.

—Hurto de cinco pesos á un asiático por un moreno que fué preso: quedó sujeto al procedimiento.

—Reyerta que tuvieron cuatro individuos blancos: fué detenido uno.

Tercer distrito: Tentativa de hurto á un individuo blanco por otro que fué preso.

—Estafa de 725 pesos billetes á un asiático por otro que no ha sido habido.

—Hurto de 150 pesos billetes y una pequeña fraccion de billetes de Lotería al dueño de un puesto del mercado de Tacon: se ignora el autor.

Quinto distrito: Sorpresa de una rifa asiática en la calle de Autor Recio.

—Herida casual que se infirió un moreno al caerle un ladrillo en la cabeza.

Sexto distrito: En una casa de la calle de Tenerife fueron sorprendidos 22 asiáticos, jugando al estilo de su país.

—Hurto de un caballo á un individuo blanco: se ignora el autor.

—Hurto de varias piezas de ropa á dos morenas, un pardo y un moreno, por un asiático y una morena; fueron detenidos los autores.

Detenido un individuo por faltas á una pareja de vijilantes.

Uno por portar un revólver.

Dos para identificar.

Dos por escándalo.

Dos meretrices por vagar en el Recinto.

Rejimiento de Injenieros de la isla de Cuba.—Programa de las piezas que tocará la banda de música del expresado, en la retreta de esta noche en el Parque Central.

1º "El Amor" Polka mazurka.

2º Sinfonía de la ópera "Aroldo."

3º Fantasía, concierto orijinal con variaciones del maestro Mabellini.

4º Quinteto final 1º de la ópera "Lucía de Lammermoor."

5º "Margarita" Tanda de walses.

6º Paso doble

Habana 30 de Julio de 1880.—El músico mayor, *Juan Brocchi*.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía dramática española, dirijida por el primer actor D. Pablo Pildain.—Gran funcion extraordinaria.—El sábado ...: El drama en 4 actos, de D. Cárlos García Doncel, titulado "La caverna de Kerougal."—A las ocho.

SALON LA ALHAMBRA.—En este elegante salon comenzarán nuevamente desde hoy conciertos de violin y piano, por los señores profesores La Rosa y Casado, de 7 á 11 de la noche.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

¿Qué es la bronquitis?—Es simplemente una inflamacion aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la traquea con los pulmones; esta inflamacion es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es pues de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarrestar la tendencia febril. Parece que está la virtud peculiar del Pectoral de Anacahuita. Su operacion se vé en la inmediata sujecion de la irritacion local en as afecciones bronquiales, pneumonia, toses secas, catarro, dolor de garganta y otras dolencias de este tipo.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco. 466

COJIMAR.

El domingo 1º de Agosto se celebrará una solemne misa con sermon á cargo del Pbro. Sors, y Salve la víspera en honor de su patrona la Santísima Vírgen del Cármen, cuya fiesta la costean varios vecinos y Señoras que están de temporada.

Habrá en su víspera y dia de la fiesta, luz eléctrica y algunos fuegos artificiales; dos cucañas, una de tierra y otra de mar, cuyos premios distribuidos por dos niñas, estarán designados en un cartel, para que lo adjudique el que alcance la bandera que se encuentra en cada cucaña.

Tambien habrá corridas de patos. 3436

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 4052

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
de Naturales de Cataluña.

El domingo 1º de Agosto á las siete de la mañana celebrará esta Sociedad la Junta general ordinaria que prescribe el artículo 35 del Reglamento, en la morada del Sr. Director, calzada del Príncipe Alfonso nº 130.

Lo que se participa á los Sres. sócios suplicándoles la puntual asistencia. Habana 28 de julio de 1880.—El Secretario, *Luis Escuder*. bp 3434

UNION CLUB.

Por acuerdo de la junta general extraordinaria celebrada el Domingo 25 del corriente, se participa á los Señores sócios que con esta fecha queda abierto el Club. Y que por haber hecho renuncia de sus cargos los Señores que componen la actual Directiva, se convoca á junta general extraordinaria para el Viérnes 30 del actual á las 8 de la noche con objeto de nombrar la que ha de reemplazarla.

Habana 26 de julio de 1880.—El Vice-Secretario; *Miguel Espelius*. bp 3411

Crónica Relijiosa.

VIERNES 30.—San Rufino, mártir, y Santas Donatila, Máxima y Segunda, vírgenes.

Rufino vivió algunos como un apóstol andando de un lugar á otro, predicando, enseñando, catequisando y bautizando, hasta que en la persecucion de Diocleciano fué detenido en el curso de su conquista y martirizado por los años 306.

Las tres vírgenes que aquí citamos fueron presas en la persecucion de Valeriano, y antes de aplicarles crueles tormentos les dieron á beber hiel y vinagre, despues las revolcaron sobre las parrillas embarnizadas con cal las espusieron á las fieras, y como no recibieron daño alguno las degollaron.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En San Nicolás la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje; en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion; en Paula á su patrono; en Guadalupe á S. D. M. á la hora de costumbre.

Via-Crucis.—En la T. O. de San Francisco á las 5 de la tarde, y estacion al Santísimo en Paula al oscurecer, en el primero dentro del templo y en el otro por dentro del hospital.

Córte de María.—Dia 30: corresponde visitar á Nuestra Señora de las Angustias en San Felipe, privilejiado, y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz, en Santo Domingo.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En San Nicolás la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y á la Santísima Vírgen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias á la hora de costumbre, conforme se ha publicado, y tambien las salves.

Córte de María.—Dia 31: corresponde visitar á Nuestra Señora la Reina de todos los santos y Madre del Amor Hermoso en San Felipe, privilejiada, tutelar de la Archicofradía, y en Guanabacoa idem de idem en la parroquia

Asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús.

Esta Asociacion, establecida en la iglesia de PP Escolapios de Guanabacoa, el domingo próximo á las siete y media de la mañana, celebrará la misa de comunion de costumbre por ser primer domingo de mes.

Se suplica la asistencia á los asociados.

El Director.

Novena y fiesta á la gloriosa Santa Ana madre de la Santísima Vírgen María, en la parroquia de Monserrate.

El Miércoles 21 de Julio á las cinco de la tarde se izará la bandera de la San a que será saludada con música, repique de campanas y una culebra de fuego.

El Jueves 22 empezará la Novena con el rezo ántes de la Misa cantada que será á las ocho, la que se repetirá por la tarde desde las seis y media con el Santo Rosario cantado, Sermon, Letanías y Salve.

El dia 26 como dia de la Santa predicará en la misa de la novena el Sr. Fiscal eclesiástico de este Obispado Pbro. Ldo. D. Eulalio Navarro, que oficiará en la gran fiesta.

El Sábado 31 á la hora de costumbre tendrán lugar las solemnes Letanías y Salve.

El Domingo 1º de Agosto á las siete y media será la Sagrada Comunion general, y á las ocho empezará la gran fiesta en la que predicará el Sr. Pbro. D. José Rosado y Campoy, Teniente Cura de esta iglesia.

Los dias 22 y 28 predicará el R. P. D. Pio Galtés, Escolapio.

Los 23 y 25 el Sr. Pbro. D. Francisco A. Ceballos.

El 24 el Sr. Pbro. D. Agustin David Castañeda.

El 26 el R. P. Fray Agustin de la Asuncion, Carmelita Descalzo, y el 30 el Sr. Fiscal eclesiástico de este Obispado Pbro. Ldo. D. Eulalio Navarro.

Los 27 y 29 el Sr. Pbro. D. Manuel Martin Lorca.

Hay concedidas indulgencias por Su Santidad Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, á todos los fieles que asistan á los cultos de la Santa y rueguen á Dios Nuestro Señor por la intencion de la Santa Sede.

La parte de música en Novena y fiestas están al cargo del Sr. D. Agapito Peña, organista de la parroquia.

El Sr. Cura párroco, la Camarera y devoto fundador de los cultos, suplican á V. y su familia su asistencia y que se sirvan contribuir con lo que tenga á bien para ayuda de los gastos que se orijinan, favor que agradecerán. De V. afma. S. S.—La Camarera. Asuncion Mendive de Veyra.

Habana, Junio 24 de 1880. 3225

Iglesia de Belen.

El sábado 31 habrá funcion solemne en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. Celebrará de Pontifical el Exmo. é Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Confesando y comulgando se gana indulgencia Plenaria. 3391.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 29.

SERVICIO PARA EL 30.

Gefe de dia: El Sr. Teniente Coronel del 3º Batallon de voluntarios D. José Sellés.

Visita del Hospital: Artillería de Montaña.

Médico para los baños: El del segundo Batallon de Artillería á pié.

Capitanía General y Parada: 3º Batallon de voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 3º de la Plaza, D. Tomás Mansilla.

Imajinaria en idem. El 2º de la misma, D. Manuel Ortiz.

El Coronel Sarjento Mayor,—*Regaño*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia; precios, movimiento de arrobas y existencia.

PRECIO Á QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASILLAS PÚBLICAS

Ganado	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros......	54	972	á..90 rs.	76
Bueyes.....	38	760	60 á..65 ..	....
Terneros....	57	399	95 á..106.	....
Nov. tejanos	4.	175	..85 ..	....
Total	194	2306		76

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país..	Masa.......	á 60	cent.	lib.
	Filete.......	á 70	..	..
	Con hueso..	á 45	..	..
Novillos tejanos.	Masa.......	á 55	..	..
	Filete.......	á 70	..	..
	Con hueso..	á 40	..	..
Bueyes.......	Masa.......	á 65	..	..
	Filete.......	á 75	..	..
	Con hueso..	á 40	..	..
Terneros.......	Masa.......	á 55	..	..
	Filete.......	á 70	..	..
	Con hueso..	á 40	..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Ca	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes..
Cerdos.....	17	113	1 2	396	....	M. á 10 C. á 12	832
Carneros...	....	...	35	41	....	110 á 12	31
Chivos.....	....	...	5	7	....	110 á 12	.....

Manteca.......		35	centavos libra.	
Masa............		70	..	..
Costillas	á	70	..	..
Carnero..............	á	50	..	..
Chivos	á	50		

Habana, 28 de Julio de 1880.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sírvase V. insertar el adjunto comunicado, favor que le estimará S. A. S—F.

QUEDA CONTESTADO.

"TODAVIA LO DEL URBANO."

La *Revista Económica* contesta nuestro *artículo*, titulado "Una cuenta á otra cuenta."

Gran parte de la contestacion se ocupa en decir, porque quiere, que nuestro *artículito* es candoroso, sentimental, un canto apolojético, una defensa oficiosa y contraproducente, una divagacion por los intrincados laberintos de los cerros de Ubeba y así; se permite darnos consejos y hasta indica tener piedad. Así es muy sencillo discutir. No imitaremos á la *Revista*; porque aun en nuestra modesta esfera de accionistas, tenemos más directos recursos que todo esto. No necesitamos hacer calificaciones para sostener nuestro derecho en la polémica. Esas pueden relacionarse, tanto con la cuestion debatida, como con los discursos del Khedive de Ejipto. Son aplicables, porque sí, á todo escritor.

En la otra parte, se esfuerza en sostener lo que no se ha negado, y es, que la Empresa del Urbano toma el exceso que queda, despues de cubierto el 15 p≡, impuesto por el Estado Repite, pues, lo mismo que habia dicho.

Al sustentarlo incurre en error manifiesto. Dice que la Empresa se embolsa, al cabo del año, una *suma, á la que no tiene el más mínimo derecho*.

Esto afirma la *Revista*. Nosotros decimos lo contrario. Fundamentos del derecho de la Empresa. Primero: La facultad de poder pedir por el uso de su propiedad, el precio que le plazca, con ó sin pretexto; preeminencias del dominio. Segundo: Limitacion de este derecho por tarifa, sancionada por Autoridad competente; para cobrar como máximun de precio, con ó sin pretexto, una cuota mucho mayor que la que hoy paga el pasajero, y Tercero: Declaracion por la Autoridad, la que necesitaba la Empresa, de aplicarse el sobrante. [Decreto de 30 de Junio último, artículos 20 y 29 *Gaceta de la Habana*, 3 de Julio corriente]. Tiene, pues, la Empresa plétora de derechos. Así que, los cargos de la *Revista*, son atentarios contra el derecho de propiedad, en violacion de la ley que la rije, y con menoscabo de las prescripciones de la autoridad competente.

En tal concepto, podria la Empresa reclamarle daños y perjuicios, porque el que se apropia una *cantidad á la que no tiene el más mínimo derecho* y comete *desman* en asignarse lo que no le pertenece, usurpa y estafa el bien de otro. Y como la Empresa le prueba, hasta con resoluciones de carácter auténtico, que tiene derecho á hacerla suya, es evidente que la imputacion es calumniosa, injusta y se encuentra, de lleno, comprendida en la responsabilidad que la ley tiene establecida.

Pero no la intentará, porque los artículos de la *Revista* proporcionan á la Compañía el placer de sincerarse ante el público, que tanto le favorece; de justificarse, por propio decoro, á la faz de todos, y porque bastante indemnizacion obtiene, con probar á la *Revista* su error y muy grave, por cuanto envuelve acusacion de estafadores á una Directiva compuesta de personas muy respetables: con probarle que, la que suponia *no tenia el más mínimo derecho*, la que cometia *desman*, viene armada con su poderosa falanje de derechos á derribarla y confundirla, con la luz esplendente de justicia que de ellos brota.

Con análogo fundamento, para sostener aquella *que no tiene el mas mínimo derecho* y que comete *desman*, podria la Empresa clamar: "*Revista*, tú no tienes el más mínimo derecho para cobrar dos pesos al mes á tus suscritores por tus cuatro números. Tú cometes desman, porque el *Diario de la Marina* y otros periódicos que tienen con sus alcances, 25 veces más de lectura, sólo cobran 2 pesos. *Revista*, devuelve á tus suscritores esa demasía."—Vea la *Revista* con cuánta facilidad se pueden hacer estos cargos; como pueden tales absurdos sustentarse con aparato de sólida argumentacion. Todos son parecidos; pues, como aquellos, se relacionan con el bien público.

La Empresa del Urbano no tiene necesidad de consejos, para dar aplicacion á lo que de derecho le pertenece: no quiere, por tanto, admitir patriotismo impuesto; hace lo que su propio criterio le dicta: está revestida y amparada de sus derechos, y sabe cumplir con su deber en sus relaciones con el Estado, sin que nadie se permita hacerle indicaciones.

Al defender la Empresa, defendemos nuestros intereses en ella comprendidos. No hacemos, pues, defensa oficiosa. Y aunque así no fuera, nadie podria disputarnos este derecho. En un caso, somos parte lejítima. En el otro, compareceríamos como una insignificante porcion del público sostenidos por la justicia. ¿Qué importa para impugnarnos el carácter que representamos? Tampoco es del caso.

La *Revista* comete otro error, al decir que la Empresa consentia en tener buenos empleados, mal retribuidos por consideracion á los dividendos. Ya indicamos á la *Revista* que la Empresa no podia dar mejores sueldos, porque su dividendo activo en 7 semestres, ha sido 19 p≡, ó sea 5 43,100 B. B. al año, que en oro son 2 p≡.

Bien sabe la *Revista* que la retribucion á los empleados depende de la posibilidad; está en relacion con los medios con que se cuenta y, en todo caso, es un contrato como cualquier otro.

Con idéntico criterio, podria la Empresa sostener que la *Revista* no retribuye á sus redactores hasta el grado que lo hacen *The Economist, Le Journal des Economistes, The Herald* ó el *Diario de la Marina*; es decir, que los retribuye mal. Pero no crea le hacemos alusion alguna con este ejemplo. No nos valemos de semejantes vulgaridades para defender nuestro derecho. Hemos querido decir que se paga á los empleados lo que se puede, como lo hacen todos, y la *Revista* misma que, del mismo modo que el Urbano, no pueden pagar los sueldos del *Herald* ni los del ferro-carril de Villanueva.

Nos dice tambien la *Revista* que los servicios gratuitos que hace la Empresa—y se elevan á $68,000 en un concepto y como $24,000 por otro; todos $92,000,—los hace por un deber impuesto por la Caridad, por gratitud al país en que se medra y porque es un servicio ajustado á razonable uso, refiriéndose á los del Estado. ¿Pero los hace? *That is the question*.

Aquí no está en la cuestion la *Revista*. Nosotros queremos suponer aun más todavía, que es una hipocresía de la Empresa. Pues bien; aún así, recibe el público un beneficio evidente de $68,000 y de $24,000. Cualquiera que sea el móvil de la Empresa; ese sentimiento mismo de hipocresía, pertenece exclusivamente á ella, y nadie puede llegar hasta allí. El hecho palpitante es, que el público recibe ese beneficio, esos servicios gratuitos. Los móviles que la inspiren son suyos; el beneficio es del público que los recibe. Este es el hecho indubitable.

Con este sistema bien pudiera la Empresa atribuir á la *Revista* cosas que está muy léjos de imputarle; que sus artículos no se encaminaban en favor del bien público, que defendia á especuladores que habian vendido á plazo y que les interesaba obtener acciones á bajo precio, para cumplir sus compromisos; que estas y otras cosas hacia la *Revista* para su medro personal. No incurriremos en esas vulgaridades, ni le haremos tal injusticia.

No quisimos ántes ... derecho ... tratar la cuestion de ..., porque de ello estábamos seguros, amparados por la ley. La empresa anunció que, mediante á no haber moneda equivalente, subia en 5 centavos el precio á cada viajero, para con ello atender al 15 por 100. Lo hizo revestida de todo derecho, con toda legalidad. Era aprobada ántes, fué innecesariamente aprobada despues. ¿Qué más?

Al confirmarse esa demasía se ha tenido en cuenta la recaudacion y contabilidad á que la empresa tiene que atender. Es una indemnizacion por ellas.

El artículo de la *Revista* pudo ser contestado transcribiendo nuestro *artículito*: porque lo que nos propusimos demostrar fué, que la Empresa no aprovechaba esa demasía; que el extra precio y más del 100 por 100 de esa suma era invertida en servicios gratuitos &ª Es decir: que el DEBE de la Empresa para con el público, por ese excedente en que se beneficiaba, era de $32 323 y el HABER de $68,000 y $24000. Esto no ha sido desvirtuado, ni puede serlo, aunque se le quieran atribuir todas las causas, á ménos que no se intentara escupir al cielo.

No necesitamos decir á la *Revista* que á la Empresa no se le obliga á estos servicios: que las empresas no son instituciones que deban hacer actos de caridad ni de piedad. Están establecidas para cumplir los fines de su institucion; servir mediante precio y realizar la mayor ganancia posible, con la mejor armonía del público. Que cuando otorgue un beneficio debe ser por otro beneficio concedido á ella. Y nada más. Esto lo sabe mejor que nosotros, la *Revista*.

Réstanos decir, que ese 15 p≡, impuesto por la ley á las Empresas en general, es absurdo; porque sus tarifas de precios están limitadas por el Estado; y no hay, por tanto, derecho de gravar una propiedad sobre la cual no se puede detraer el precio que pida su propietario por el uso de ella. Se dirá que el pasajero lo paga y no las empresas. Aquí tiene la *Revista* otra hipocresía y otra falsedad. El Estado vé que no debe imponer contribucion, á propiedades de cuyo uso no puede disponerse libremente; se la impone al pasajero. Este se limita á usar de la Empresa lo ménos que pueda, y cuando lo hace busca el 2º ó 3er. grado: se indigna contra el Estado y se irrita contra el abuso que cree comete la Empresa. Y esta es la víctima de todos; paga el 15 p≡ con su menores entradas y paga, con su menor produccion, la indignacion pública. Queda contestada la *Revista*.—*Un accionista*. 3163

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Re
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.

B.

Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y omp., Mercaderes 5.
Barraqué y comp., Oficios 48.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.

C.

Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 14.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 321.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Cila y comp., Regla.
Chia y comp., Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15. altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuba 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.
Carruncho Antonio, Belascoain 24.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Enna 1. Villaclara, San Ignacio 35.
Carricabura A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 23.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a
Cámara, J. Cuba 6.

D.

Decamps & Lecaille, Obispo 56, esquina á Compostela.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.

E.

Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.
Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.

F.

Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5
Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fors y Blanch, Salud 30.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.

G.

Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendañoy comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.
García Corujedo Hnos., Muralla 28 y 30.
García Abello Manuel, Baratillo núm. 1
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 a)ltos).
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 71.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomes de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 34.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Mendes y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.

N.

Navarro, Washington y comp., Lamparilla 19.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

Obeso Pedro, Monte núm. 18.
Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 26.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 31.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rodriguez Florencio, Amargura 13.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS.

Academia de Ciencias Médicas, Cuba y Amargura.
Idem de Pintura, Dragones 62.
Administracion Económica, Mercaderes 2.
Idem Central de Aduanas, Baratillo [aduana vieja.]
Idem de la Aduana Local, Oficios, convento de S. Francisco.
Idem Principal de Loterías, O'Reilly y Tacon, bajos.
Alcaldía Municipal, Obispo y Mercaderes.
Anfiteatro Anatómico, San Isidro, convento.
Archivo General de la Isla, Oficios, convento de S. Francisco.
Arsenal, Arsenal y Factoría.
Artes y Oficios [oficinas de], S. Isidro, convento.
Artillería [sub inspeccion de], Chacon y Cuba.
Idem [almacenes de] Cuba, baluarte de la Punta.
Idem á pié [cuartel de] San Isidro y Picota.
Idem de Montaña [id. id.] Compostela y Fundicion.
Idem [picadero de] Arsenal 12.
Idem [Maestranza de] Chacon y Cuba.
Asilo de San José [artes y oficios] Ancha del Norte, S. Dionisio.
Idem de niñas de S. Vicente de Paul, Cerro 797 y Trocadero 40.
Idem de huérfanos, de id. de id., Jesus del Monte 408.
Idem de id., de id. de id., Villegas 72, plaza del Cristo.
Idem de id., de id. de id., Real 89, Puentes Grandes.
Atarés [castillo de] Castillo y Tallapiedra.
Audiencia Pretorial, Reina 1 esquina Amistad.
Auditoría de Guerra, Plaza de la Catedral.
Ayuntamiento, Excmº Secretaría del, Obispo y Mercaderes.
Beneficencia: Junta y Secretaría de id., Habana 58 y Chacon.
Idem y Maternidad, casa de, Ancha del Norte y Belascoain.
Bomberos [cuarteles de Honrados] Obrapía 37, Egido y Sol, Jesus del Monte 218 y Vieja 1, Marianao.
Idem del Comercio nº 1, Sol 110 y Principe Alfonso 69.
Caballería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon.
Idem [cuartel de] Dragones y Zanja.
Cabañas [castillo de la] Bahia, por Casa-Blanca.
Cadetes [escuela de] Belascoain y Estrella.
Canal de Desagüe de Cárdenas y Colon, O-Reilly 38.
Capitanía General, Plaza de Armas [palacio]
Idem del Puerto, Muelle de Caballería.
Cárcel, Zulueta y Punta.
Celador de Bahía, Muelle de Caballería.
Celaduría de Muelle, Muelle de S. Francisco.
Cementerio de Cristóbal Colon, San Antonio Chiquito.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Idem de Escribanos, Plaza de la Catedral y San Ignacio.
Idem de la Compañía de Jesus, Compostela Luz y Acosta.
Idem de los Padres Escolapios, S. Francisco, Guanabacoa.
Idem de niñas, La Caridad, Jesus del Monte 390.
Idem de id. Corazon de Jesus, Cerro 353.
Idem de id. Corazon de María, Manrique 35.
Idem de id. San Francisco de Sales, Oficios 2 esquina á Obispo.
Idem de Procuradores, Plaza de la Catedral.
Comision central de colonizacion, Mercaderes 2.
Idem id. de Estadística, Obispo y Mercaderes.
Idem Militar Liquidadora, Cuba, Convento de San Agustin.
Contribuciones, Mercaderes 2.
Idem Municipales, Obispo y Mercaderes.
Consejo de Administracion, Obrapia 22, altos.
Corral de Concejo, Belascoain y Tenerife.
Correos [Administracion de] Oficios 9 esquina a Ricla.
Depósito central de asiáticos, Zaragoza, Cerro.
Idem de cimarrones, Fosos de la Punta.
Idem Hidrográfico, Churruca esquina á Oficios.
Idem judicial de esclavos y colonos asiáticos, Ancha del Norte [Asilo de S. José.]
Diputacion Provincial, Aguiar 95.
Doce Apóstoles [batería] Falda del Morro, Bahia.
Efectos Timbrados [almacen de] Obrapía, aduana vieja.
Equipajes [reconocimiento de] Muelle de la Machina.
Escuela Profesional, Aguiar y Obrapia.
Estado Mayor y Secretaría Militar, O'Reilly C. de la Fuerza, 2º piso.
Gobierno General de la Isla y Secretaría del Gobierno, Plaza de Armas, Palacio.
Gobierno Militar, O'Reilly y Tacon, altos.
Gobierno Civil de la Provincia, O'Reilly y Plaza de Armas.
Guardia Civil [cuartel de la] Belascoain y Zanja.
Idem id. [Sub-inspeccion de la] Zanja 150 esquina á Gervasio.
Hacienda [contaduría general de] Obrapía, aduana vieja.
Idem [direccion general de] Idem [tesorería general de] Obrapía, Muelle y Baratillo, aduana vieja.
Hospital Civil, Zulueta y Punta, altos.
Idem de dementes [Mazorra] Potrero Ferro.
Idem de higiene para mujeres, Cerro 440 y 442.
Idem Militar [San Ambrosio] Diaria y Tallapiedra.
Idem id. [Cuartel de Madera] Paseo de Tacon.
Idem San Lázaro [de leprosos] Ancha del Norte.
Idem de Paula [de mujeres] Paula esquina á San Ignacio.
Infantería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon.
Injenieros [almacenes de] Parque de la Punta.
Idem [sub-inspeccion de] Tacon 1.
Intendencia de Ejército, Ancha del Norte 94.
Instituto de segunda enseñanza, Obispo 8, Santo Domingo.
Jefatura y Cuartel de Policía Municipal, Empedrado y Monserrate.
Idem Superior Policía, San Ignacio 14 y Empedrado.
Junta central protectora de libertos, San Ignacio 36, altos
Idem de apelaciones de milicias, O'Reilly, piso 2º C. de la Fuerza.
Idem de la deuda [bienes embargados] Mercaderes 2.
Idem jurisdiccional de libertos, O'Reilly 36.
Idem Local de Sanidad, Muelle de Caballería.
Idem Superior de Sanidad, Secretaría, Obrapía 51.
La Fuerza [cuartel] O'Reilly y Muelle.
Las Animas (fortaleza) Calzada de la Infanta.
Maestría de embarques, Enna 2.
Marca de carruajes, Ejido 31.
Marina (auditoría de) Merced y Damas.
Idem (comandancia general de) Ricla 1 esquina á San Pedro.
Idem (id. militar de) Idem (fiscalía de) Muelle de Caballería, esquina á O'Reilly.
Idem (intervencion de) Churruca y Oficios.
Idem (ordenacion de) Merced 39 y Damas.
Mayoría General del Apostadero, Ricla 1 esquina á San Pedro.
Mercado de Colon, Animas y Monserrate.
Idem de Cristina, Plaza Vieja, San Ignacio y Teniente Rey.
Idem de Tacon, Reina, Aguila, Dragones y Galiano.
Idem provisional, Campo de Marte, Amistad y Dragones.
Minas, Inspeccion de, Paula 76.
Monte de Piedad, San Ignacio y O'Reilly.
Montes, Inspeccion de, Amargura 79.
Morro, castillo del, Boca del Puerto.
Número 4, fortaleza, Loma de la Cabaña.
Obras Municipales, Fosos de la Punta.
Idem Públicas, inspeccion de, Cuarteles 4 esquina Aguiar.
Observatorio físico meteorológico, Dragones 62.
Ordenacion de Pagos, Obrapía, aduana vieja
Palacio Episcopal, Curia, Habana esquina á Chacon.
Paradero de Concha, Paseo de Cárlos III.
Idem de Cristina, Calzada de Cristina.
Idem del Ferro-carril Urbano, Empedrado y Aguiar.
Idem de ómnibus, guaguas, Plazuela de Luz
Idem de Villanueva, Dragones é Industria.
Pasaportes, oficina de, O'Reilly y Tacon.
Pescadería, Empedrado y Tacon.
Pirotecnia Militar, San Nazario, Barracones del Príncipe.
Prácticos del Puerto, Muelle de Caballería.
Presidio, jefatura y secretaría del, Idem cuartelos del, Paseo del Prado y Punta.
Príncipe, castillo del, Paseo de Tacon.
Punta, castillo de la, Zulueta y boca del Puerto.
Recogidas, casa de, Compostela y O'Farrill.
Reina, batería de la, Ancha del Norte y Belascoain.
San Cárlos, seminario, San Ignacio 1 Chacon.
Sanidad Militar, sub-inspeccion, Belascoain y Estrella.
Idem de la Armada, id., Merced 77.
Santa Clara, fortaleza, Vedado.
Sociedad Antropológica de la Isla, Cuba y Amargura.
Idem Económica de la Habana, Dragones 62
Idem de Estudios clínicos de id., Cuba y Amargura.
Idem Odontológica, Manrique 113.
Sub-comision Arbitraje Hispano-Americana, Cuba 44 esquina á Tejadillo.
Taquigrafía, escuela de, Obispo 8, Santo Domingo.
Telégrafos, oficina central, Mercaderes y Obispo.
Idem escuela y almacen, Aguiar y Obrapía.
Templete, Plaza de Armas.
Tribunal Contencioso Administrativo, Obrapía 22 y San Ignacio, altos.
Universidad Literaria, O'Reilly y Mercaderes.
Voluntarios, sub-inspeccion de, Tacon 1.
Idem, prevencion de, San José y Monserrate.
Idem, Artillería rodada, Paseo de Tacon.

CURACION

de todas las quebraduras en ambos sexos

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

AVISO.

ARTURO BEAUJARDIN.

Cirujano-Dentista.

Discípulo que ha sido del Dr. Wilson por espacio de seis años, y con doce de práctica, participa al respetable público de esta capital, y á sus clientes en particular, el haber trasladado su gabinete de cirujía dental, que lo tenia situado en la calle del Obispo nº 70 á la de O-Reilly nº 72, entre Villegas y Aguacate.

Las horas de consulta serán de 7 á 4 y para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 2673

Rafael Gavino Zequeira.

Perito y Profesor Mercantil.

Reina 68. 2165

DR. CASIMIRO SAEZ

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

— 42 —

le tengo cuando me vuelvo... y, sin embargo, ¿quién querria hacer daño á una pobre madre como yo?

Hablando así, se habian vuelto á poner en marcha aunque no se veia ningun vestijio de camino. Miéntras vencian con trabajo los obstáculos de que estaba erizado el suelo, surjió un hombre delante de ellas llevando en una mano el hacha del leñador y en la otra una escopeta que arrojó detrás de una cepa al reconocer á las dos mujeres: era el padre de Leonardo en traje de trabajo y con su gran sombrero calado hasta los ojos.

Les echó una mirada penetrante, y sin saludar á Victoria, dijo con tono áspero:

—¿En qué piensas, Margarita? ¿Tiene sentido comun el traer aquí á ninguno?

—Déjanos, replicó la madre de Leonardo dirijiéndole una seña de intelijencia; él es quien lo quiere, él tiene la mayor confianza en ella, y es preciso no contrariarle.

Esa nueva humillacion hizo ruborizarse á Victoria.

—No os ofendais por lo que dice, repuso Margarita; no es malo, pero ama tanto á nuestro Leonardo... Y tú, Bouvet, haces mal; pongo á la Santísima Vírjen por testigo de que no tienes razon con respecto á esta buena señorita.

Le habló aun algunos instantes en voz baja, como para atraerle á sentimientos ménos hostiles. En cualquiera otra ocasion, Victoria no habria podido soportar semejantes desconfianzas y se habria retirado con alguna palabra de orgullo, pero mediaban intereses harto grandes y caros para ella, para que esa vez diese oidos á las sujestiones de su amor propio. De consiguiente, aguardó muda y con la frente baja el resultado de esa conferencia entre los dos esposos.

—Sea, repuso al fin el marido con rudeza. Obrad como gusteis, pero yo no me fio... tendré el ojo alerta hoy y mas tarde, y si no está todo en regla, se me hallará. Basta, yo me entiendo.

Hizo una seña con la mano y desapareció silenciosamente como habia venido.

V.

LA TORRE HENDIDA.

Margarita tomó á la jóven por la mano y la arrastró rápidamente á las ruinas.

Como hemos dicho, ningun paso parecia posible en medio de aquellos materiales amontonados, de aquellas plantas rastreras que estendian por todas partes sus nudos inextricables. Sin embargo la aldeana condujo á Victoria á través de esas dificultades con una soltura y una seguridad de golpe de vista que

— 43 —

solo podian provenir de un largo hábito. Despues de haberla hecho dar un rodeo para evitar un monton de piedras que rodaban bajos piés, la introdujo por una estrecha abertura pe lo que en otro tiempo habia sido patio principal del convento.

De ese lado la desolacion era aun mas evidente. La campiña circunvecina, con sus hermosas matas de verdura, habia desaparecido, y ya no se veia mas que paredes desmoronándose, pilastras con sus esculpidos carcomidos por el tiempo y el salitre. En el ángulo del patio, una de las torres de que hemos hablado estaba hendida de arriba abajo y se inclinaba de una manera espantosa; cualquiera habria creido qué para derribarla bastaba la lijera brisa que ajitaba las altas yerbas. En el centro en el sitio en que habia estado la fuente del convento, se estendia una charca de agua verdosa y estancada en que las ranas saltaban por entre los juncos.

Margarita mostró á la jóven con una especie de complacencia esos tristes detalles y le dijo sonriendo:

—Ya lo veis, no seria fácil venir aquí sin guía, y cualquier muchacho listo como mi Leonardo podria reirse de una lejion entera de gendarmes y soldados. Pues bien; esto no es aun nada; vais á ver su cuarto... Pero, ante todo, es necesario que yo le prevenga, porque podríamos no hallarle en el nido.

Cojió tres guijarros y los arrojó uno tras otro en la charca de manera que produjesen el mayor ruido posible. Apénas habia caido en el agua el tercer guijarro, cuando una voz que parecia venir de las nubes gritó alegremente:

—¡Eres tú, madre mia? ¿Me traes noticias de... quien tú sabes?

La señorita Morin miró de todos lados, pero no percibió nada mas que la cima de las torres y las murallas que se dibujaban en el cielo con su móvil penacho de yerbas silvestres.

—Sí, sí, hijo mio, respondió Margarita, estarás contento.

Y añadió en voz baja dirijiéndose á Victoria.

—Vamos á hacer una sorpresa á ese querido muchacho, venid... pero en nombre de la Santa Vírjen, pensad en lo que vais á decirle!

Sostuvo á Victoria ó mas bien la llevó hasta el pié de la torre, y allí apartó unos matorrales que ocultaban una ancha grieta sombría por donde penetró resueltamente. La jóven, á pesar de su ánimo, vacilaba en seguirla por aquella ruina amenazadora, cuyo declive recordaba el de la famosa torre de Pisa, ó el de la no ménos famosa de Bolonía.

—No temais nada, querida, le dijo Margarita; hace mas de cien años que la torre hendida de San Riverien, como la llaman, se halla en el estado en que la veis y subsistirá largo tiempo despues de nuestra muerte.

Ayuntamiento de Madrid

Gran Medalla en la Exposicion de Filadelfia.

VASELINE

Medalla de plata en la Exposicion de Paris.

Marca de fábrica.

Registrado.

POMADA VASELINE. Vaseline Cold-cream.

BAJO LA FORMA DE VASELINE EL PETROLEO SE SUMINISTRA A LA MEDICINA Y A LA FARMACIA EN UNA FORMULA FUERTEMENTE CONCENTRADA Y QUE NO PRESENTA REPUGNANCIA ALGUNA. TODOS LOS ACIDOS, OLORES GUSTO, COLOR Y OTRAS IMPUREZAS QUE HASTA AQUI HAN VICIADO EL USO DEL PETROLEO EN LA MEDICINA, SE HAN ELIMINADO ENTERAMENTE Y LA VASELINE ES TAN INOFENSIVA Y DELICIOSA EN SU USO COMO LA CREMA.

Para la Eczema, Sarpullido, Erupciones Herpéticas, Grietas, Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, y todas las irritaciones y erupciones de la Piel.

Ha recibido el apoyo unánime de la Prensa médica y de la profesion, de los hombres de ciencia y de los periódicos de todos los matices en todo el mundo como el mejor remedio conocido.

3 Tamaños: en pomos, 25 y 50 Cts.; en latas de 1 lb., $1.

Como emoliente, la Vaseline es superior á cualquier otra sustancia conocida. Su maravilloso poder curativo y cualidades restauradoras exceden á las de cualquiera otra, y va ocupando rápidamente el lugar del tocador, excluyendo de él los varios polvos para la complexion, pomadas, cosméticos, y otras preparaciones. Conserva el cútis del rostro mas puro y suave que cualquier otro cosmético inventado y preserva la belleza y frescura de la juventud y la salud en la complexion.

LA POMADA VASELINE.—CURA LA CASPA Y HACE CRECER EL PELO CUANDO NO SE CONSIGUE CON NINGUNA OTRA COSA. 25, 50 CTS. Y $1.00.

LA VASELINE COLD CREAM.—PARA IRRITACIONES EN LA PIEL, EROSIONES EN LOS NIÑOS, PARA LA COMPLEXION, EROSIONES EN LAS MANOS, &C., &C. 25 Y 50 CTS.

LA VASELINE DE ALCANFOR AL HIELO.—PARA BARROS, RONCHAS, &C. 25 CTS.

EL JABON DE VASELINE PARA EL TOCADOR.—EMOLIENTE, BLANDO, ANTISEPTICO, 25 CTS.

Se envian folletos gratis conteniendo notas editoriales de los médicos y recomendaciones.

Cuidado con las imitaciones y adulteraciones que se introducen á la sombra de la popularidad de la VASELINE.

La venden los droguistas. Ninguna es legítima, excepto en nuestros envases.

CHESEBROUGH MANUFACTUR'G CO. (New York) FABRICANTES.

Agentes: PONS Y Ca, Amargura 34, Habana.

VASELINE DE ALCANFOR AL HIELO. JABON DE VASELINE PARA EL TOCADOR.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Ca
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y comp[a] 3094

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido .... año 1873
St. Emillion, escojido....... año 1873
Medoc, escojido .... año 1874
St. Emillion, escojido....... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y C[a]

Tejadillo 7.

VINO RECONSTITUYENTE
De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de Paris.

CARNE HIERRO
Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS.

EL TÓNICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.

preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anemia. *Caquexia palúdica.*
Amenorrea (dolor de hijar). *Caquexia cancerosa.*
La Clorosis. *Raquitismo.*
Flujos crónicos. *Convalecencia.*

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la ***cloro anemia*** y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, San Rafael, esquina á Campanario.

De Venta: en todas las boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma**, **Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pí y C[a]**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán ejecutados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

AGRICULTURA CUBANA

por D. A. Bachiller y Morales 1 tomo.

AGRICULTURA.—Lecciones de agricultura aplicada á la Isla de Cuba, por D. Manuel Pruna Santa Cruz.

Arago.—Guia del cultivador, 1 tomo ó sea manual de agricultura, ganadería y economía rural.

Arago.—Tratado completo del cultivo de los árboles y arbustos frutales.

Arago.—Tratado de jardinería y floricultura.

The sugar cane, 10 vol.

Meuncné.—Fabrication du sucre, 2 tomos.

Grandeau.—Chimie et physiologie appliqueés á l'agriculture et á la syvieulture.

Robiére.—Leçons de chimie agricole.

Le Bon Jardinier, 1 vol.

Obras de *agricultura*, tenemos un bonito surtido. Las obras que no tengamos, nos hacemos cargo de traerlas de Europa ó de América, cobrando módica comision.

Esta casa publica todos los meses, un *Boletin Bibliográfico* con las novedades que recibe. Este mes repartimos el de obras de *medicina física y química*

Dirijanse á LA ENCICLOPEDIA librería de M. Alorda, O-REILLY 96. 3140

APUNTES
RELATIVOS Á LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.

Imprenta EL IRIS, Obispo 20.

Librería de Sans, Muralla 61. 334

LLEGARON

SINGER MEJORADA POR RAYMOND.

O-REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA.

MARAVILLA DE WILSON, á 48 pesos billetes.

SINGER ULTIMA REFORMA á 52 pesos billetes.

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de plegar y de rizar, hilo, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizándolas.

O-Reilly 97 esquina á Bernaza. 3437

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana**, á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.

51 O-REILLY 51

Anuncios Extranjeros.

RESFRIADOS DESCUIDADOS,
BRONQUITIS CRONICA,
TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL

POR LAS

CAPSULAS DE ALQUITRAN

DE GUYOT

Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas. »
(*Anuario de terapéutica* del profesor BOUCHARDAT.)

« El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las flegmasias crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dosis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion. »
(*Diccionario de medicina* del profesor FABRE.)

« Administrado al inferior, el alquitran es un exelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbesele en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga. »
(*Tratado de farmacia* del profesor SOUBEIRAN.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades signientes:

BRONQUITIS
CATORROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 f 50, contiene 60 cápsulas, por consigniente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT *impresa en tres colores.*

Alfrente va el facsimil en negro de la firma. *L. Guyot*

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB

En la Habana Farmácia La Reunion de Sarrá y Dr. Gonzalez, botica S. José.

Dr. J. Gomez de la Maza y Tejada.

Médico Cirujano y Oculista.

Calle de los OFICIOS nº 34.

Horas de consultas De 9 á 10. De 3 á 4.

2206

EL DR. JOVER,

De la Facultad de Lóndres,

ofrece al público sus servicios para toda clase de enfermedades, en especial las venéreas y de la piel. —Concordia núm. 59. Consultas y operaciones de 11 á 1. Grátis para los pobres. 3202

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Ha trasladado su despacho á la calle de Cuba nº 86.

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Grátis para los pobres.

VIRTUDES 18.

Francisco Riera y Rosés

Maestro de Obras y Bachiller en Ciencias, ofrece sus servicios tanto en construcciones y valoraciones de fincas rústicas y urbanas, como tambien en la enseñanza de las asignaturas de ciencias con validez académica. Su casa, Prado 114. 3251

ANTONIO TURELL.

Médico-Cirujano.

Ofrece sus servicios profesionales especialmente en las enfermedades venéreas y de la garganta, como tambien en las del aparato gástrico y respiratorio.

Horas de consulta, de 1 á 3 de la tarde. (Los juéves grátis á los pobres.)

Calle de la Habana nº 110. 2845

GASPAR A. BETANCOURT.

CIRUJANO DENTISTA DE LOS E. U. E INCORPORADO EN ESTA REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA Y DE VUELTA DE DICHA REPUBLICA.

Tiene el honor de ofrecer, junto con su hijo el Doctor Adolfo, á su antigua clientela, á sus amigos y al público en general, los servicios de su profesion con todos los adelantos hasta ahora conocidos, y con especialidad, su HUESO ARTIFICIAL, para llenar las cáries de los dientes; que tanta aceptacion ha tenido en los Estados Unidos durante estos últimos tres años despues de su invencion. Calzada de Galiano n. 76, entre S. Rafael y S. Miguel.

☞ Horas de consultas, desde las siete de la mañana, hasta las cinco de la tarde. 3166

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Se halla á la disposicion de su numerosa clientela y del público en general, de 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. En este gran gabinete de Cirujía-Dental encontrará el respetable público todos los adelantos más modernos de la profesion.

Aguiar 110. 2510

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra los Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de vacunacion Animal de las **Islas de Cuba y Pto Rico**, situado en la calle de la **Obrapía 51** HABANA.

Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

Dr. GUTIERREZ LEE

Médico y Cirujano.

Ha trasladado su domicilio á la calzada de Galiano nº 136 frente á la Plaza del Vapor, en donde se ofrece á sus amigos y clientes.

Consultas y operaciones de 11 á 1 ademas practica embalsamamectos por los precedimientos científicos mas modernos. 3367

J. P. VEITIA.

Cirujano--Callista--Civil y Militar.

Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70 entre Aguacate y Villegas

CELSO GOLMAYO,

ABOGADO.

Ha trasladado su bufete á la calle de la Habana nº 128 entre Teniente-Rey y Muralla, piso principal. Horas de consulta de 8 á 11 y de 2 á 4. 3100

Matias Felipe Marquez.

Perito y Profesor Mercantil.

Inquisidor 46. 2166

ENSEÑANZAS.

ARITMETICA MERCANTIL COMPLETA.

¡¡En ménos de 25 dias!!

todo alumno sabe resolver con pocos números y admirable rapidez todas las operaciones aritméticas de las más fuertes casas de comercio, Bancos, almacenes de víveres, de ropa, ferretería &c., sabiendo siempre el por qué de las operaciones.

Cinco dias

bastan para las operaciones de azúcares, manteca, aceite, mieles, cerveza y todos los víveres.

Tres dias

bastan para las reducciones de yardas, metros, anas, canas, elles, á varas; y metros á tanto la yarda y vice-versa.

NOTA.—No quedando perfectamente al corriente en el tiempo prefijado, las lecciones son grátis.

OTRA.—Aunque innecesario; puede el alumno repasar todo el tiempo que guste en la Academia sin pagar nada.

San Ignacio, esquina á Amargura, **Percantal.** 3416

Academia Mercantil,
78 AMARGURA 78.

Fundada en 1861, y autorizada por el Gobierno Superior, oido el informe favorable de la Excma. Inspeccion de Estudios.

Reforma de letra.—Aritmética Mercantil.—Teneduría de libros en general.—Idiomas.—Matemáticas, &c &c.

Las clases son de 7 á 9 de la mañana, de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 9½ de la noche.

La enseñanza es individual, esmerada y rápida, pero sin fijar tiempo.

Las demás horas están dedicadas á clases especiales de Matemáticas & y para las personas que deseen aprender reservadamente cualquier ramo.

DIRECTOR: M. DE FUNES.

Nota importante.

Se garantiza que los cálculos mercantiles que se enseñan en esta Academia son especiales y los más fáciles y rápidos, fundados en unas poquísimas reglas sencillas ó invariables que no cansan ni fatigan la memoria, deducidas de algunos principios y propiedades numéricas como lo demuestran los cálculos para la manteca, la cerveza, el aceite, el azúcar, la miel de purga, &, &, que tan largos y enojosos son por los métodos que se enseñan y emplean en todas partes como consta á los numerosos alumnos de esta Academia, que aprenden todos los sistemas para poderlos comprar y apreciar.

INVITACION.

Se invita á todos los tenedores de libros á que hagan una visita á esta Academia y vean de que modo tan especial y fácil se abrevian en ella todos los cálculos mercantiles.

M. de Funes.

3283

LA GRAN ANTILLA.

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase, incorporado al Instituto Provincial de la Habana.

AGUIAR 71 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Este Establecimiento Literario reanudará sus tareas el 16 del actual.

La matrícula para el nuevo curso de 1880 á 1881 estará abierta en la Secretaría del Colegio desde el 1º del próximo Setiembre, y se advierte que los alumnos que han de empezar la 2ª Enseñanza deberán traer su partida de bautismo para incoar su expediente de estudios.

Para ese mismo curso académico las clases empezarán el 16 del mes citado. Habana Agosto 1º de 1880.—El Director Literario, *Dr. Teófilo Martinez de Escobar.* 3458

SOLICITUDES.

Se alquila una criada de mano, parda de 17 años. Empedrado núm. 11. 2552

Por ausentarse su dueño se venden en proporcion cinco mulores, y diez y seis caballos de alquiler, todo en buen estado se pueden ver Genios nº 14 de seis á ocho de la mañana. 2856

A los Sres. Curas Párrocos.

El que necesite un acchivero y sacristan bastante instruido en ambos cosas puede dejar aviso en la calle del Sol nº 88, á D. Pascual Franco y Castro que dará razon. 3198

Se desea saber el paradero de Dª Vicenta Guerra Lajára, preceptora que fué de este término el año 77 para un asunto de su interés. Informarán en Alquizar D. Manuel Jauma. 3395

BARBEROS Y PELUQUEROS.

Falta un buen oficial de cada clase. Egido y Príncipe Alfonso nº 2. peluquería La Favorita. 3394

Un jóven desea encontrar un destino para el campo ó la ciudad, de cobrador, escritorio ó carpeta. Tiene quien responda de su conducta. Villegas 9 daran razon. 3435

Una criada

blanca de mediana edad, que tenga quien responda de su buena conducta. Se solicita en la calle de la Amistad nº 54. 3432

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL. SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto o quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y los esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 2173

Se vende.

La grande y hermosa casa de alto situada calle de los Angeles nº 3 de mamposteria y canterias, azotea corrida toda la casa, zaguan, comedor, magnífica sala cinco cuartos bajos dos cocinas dos letrinas, pluma de agua de Vento redimida, buen patio con gran algibe; y los altos balcon corrido, buena sala y comedor, seis cuartos y una hermosa cocina, con otras muchas comodidades. De su ajuste tratarán Obrapía nº 3. 3306

Por tener que ausentarse su dueño se vende el acreditado establecimiento café **Central de Madrid** situado en la calle de los **Oficios nº 78.** A cualquier hora del dia se trata sobre el asunto. 3803

GANGA.

Se venden redimidos varios solares situados en la linia del ferro-carril del Vedado, entre los que se hayan los magníficos del juego de pelota. Se dan baratos; é informarán **Obispo nº 6, Camiseria de Perdones.** 3418

CAFE, CONFITERIA Y BILLARES.
EL PASAJE.

Este magnífico establecimiento, único en su clase favorecido por el bello sexo, situado en el punto mas céntrico de la Habana y contiguo al Gran Teatro Payret, se traspasa en condiciones juiciosas por tener que ausentarse su dueño á la Península para asuntos urgentes de familia. Informarán en el mismo establecimiento. 3193

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.
DE
Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias de sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciban en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo concretándome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á précios infinitamente barstos.

Habana 113,
Muralla y Teniente Rey
3350

Para los propietarios y Maestros de Obras. Se venden dos Rejas de calle y dos puertas. Mision núm. 31, Solar. 3390

Alquileres de casas.

En casa de familia se alquilan dos hermosas y ventiladas habitaciones altas propias para matrimonios de moralidad ó caballeros, con asistencia ó sin ella, á $34 ó $45; calzada del Príncipe Alfonso nº 63, frente al Campo de Marte. Se entra por la librería. 3438

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Proveedor de Vinos
DE LA REAL CASA.
EUGENIO DE LA GANDARA.

El vino de esta marca que tengo el gusto de recomendar á la consideracion del público, se distingue de todos los que en plaza tiene el calificativo de *superiores de mesa* por su innegable pureza, es decir por su ninguna composicion que casi todos contienen y que muchas personas aceptan por el prurito de beber vino flojo, sin hacerse cargo que en ellos lo que menos figura es la uva y si muchos la adulteracion.

Como testimonio de lo que afirmo, es el favor que cada dia va mereciendo por parte del público inteligente y que una vez probado el caldo y reconocidas sus buenas cualidades de pureza, suavidad y agradable gusto al paladar, acude en demanda del artículo.

Para los pedidos ya en cajas, ya en cuarterolas dirijirse al

DEPOSITO: INQUISIDOR 12

S. Larrabide. 3041

MISCELANEA.

E. MONASTER.
O-REILLY 112.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

Aviso á los Taces.

En este bonito establecimiento encontrarán constantemente un completo y variado surtido de ropa hecha á precios sumamente baratos.

En Camisas, Medias, Pañuelos y Corbatas hay para satisfacer el gusto mas exigente y sobre todo muy en propocion.

No se hace mencion de precios por ser enemigo del "Bombo" una visita por la calle de O'Reilly núm. 112 entre Bernaza y Villegas y se convencerán de que lo dicho es un hecho.

Se hacen sacos de Puebla, Chaviot y Murselina de lana propios para la estacion á los mismos precios que tienen los que estan de muestra en la vidriera. 3281

REALIZACION.
JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA
DE
Marinas y Hnos.
OBISPO 110
entre Villegas y Bernaza.

Se realizan las existencias de este establecimiento, á precio de factura: hay buen surtido de novedad y gusto. 2901

CASA DE PRESTAMOS
LA FAVORECEDORA.

En este antiguo establecimiento se sigue dando dinero sobre prendas con interés módico, y en la misma hay surtido de prendería de toda clase y se venden á precios módicos. En la misma se hace cargo de toda clase de trabajo de relojería y platería.

Bernaza nº 15 esquina á Obrapia 2904

TORNOS
CON SIERRAS
DE CALAR.
á $12 oro uno.
123 OBISPO 123.
ALVAREZ É HINSE.
3387

EL ASEO.
CASA DE BAÑOS.

En este antiguo y acreditado establecimiento que está á la altura de los primeros en su clase, encontrarán sus favorecedores buen servicio en todo y agua abundante, como tambien se sirven baños sulfurosos y alcalinos, de afrecho y cuantos sean necesario para los pacientes que tengan esta necesidad pues su dueño está dispuesto á hacer cuanto pueda para el público.
—*N. Corominas.* 3393

COCOS, COCOS.

Cocos secos de Baracoa á 6 pesos el ciento. Obispo 5. 2957

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillo
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la casa de **San Lázaro núm. 370,** pasado Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, inclusive techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.

Una arroba...............$ 5 ..
Dos idem................. 9 .. } ORO
Cuatro idem.............. 17 ..

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba**

INDUSTRIA CUBANA.
LADRILLOS SORDOS O INSONOROS

Fabricados con exclusivo privilejio con Cimientos legítimos de Portland.

Depósitos generales: CUBA 52 y MERCADERES 1, FEDERICO BLANC.

AVISO INTERESANTE.

Estos ladrillos sumamente lijeros pero de una fuerza de resistencia y solidéz á toda prueba; son huecos y sus ventajas son tan palpables que la simple vista bastará para convencer, á los Sres. propietarios, á los injenieros, arquitectos, maestros de obras, albañiles &c., de su inmensa superioridad y sus intereses les dictará que no deben emplear otros ladrillos en las divisiones de sus casas.

Los materiales con que se fabrican son una seguridad de su solidéz y una garantía contra la humedad; por sus formas son insonoros, es decir; que aplicados en las habitaciones interiores aplacan la trasmision del sonido y de ruido cualquiera fuera, que se hiciera en las habitaciones inmediatas; por su tamaño, permiten á un operario de mediana actividad, de aplicarlos con la misma comodidad que los demas y levantar en pocas horas una division ó pared de 20 metros cuadrados; son muy económicos y lijeros, puesto que una vez colocados no necesitan ser revestidos con la torta que se emplea en los demas la cual ademas de desprenderse cada dia, es pesada, salitrosa y de poca consistencia

Ocho ladrillos nuestros bastan para hacer un metro cuadrado de pared, los cuales se colocan fácilmente en 10 minutos con toda la solidéz, precision y aplomo que se requiere.

Sus tamaños son: de 0.25 de largo, de 0.50 de ancho y de 0.10 de grueso.

Su precio es de $1-75 oro, vara cuadrada de superficie.

Como la vista y mejor aun las pruebas hacen fé convidamos encarecidamente á los Sres. propietarios, hacendados, injenieros, maestros de obras y albañiles &c. de hacernos una visita para cerciorarse y convencerse que en adelante no les conviene emplear otros ladrillos, y estamos convencidos que con el tiempo que lo puede todo, el trabajo y la constancia que vencen todas las dificultades, se les dará la fama y la acojida á la cual nuestros ladrillos son merecedores, puesto que garantizamos con responsabilidad ofrecer á nuestros favorecedores

Solidéz, Economia, Comodidad y Duracion.

Su venta: En el depósito general de los únicos y legítimos CIMIENTOS DE PORTLAND

Mercaderes 1 y Cuba 52.
3336

BOTICA

DE

SANTA ANA,
HABANA.

MURALLA NUMERO 66 Y 68.

Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ESENCIA CONCENTRADA DE

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos, Sífilis, Manchas, Ulceras** y toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males menos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.

Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destruccion de *LAS LOMBRICES.*

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

NOTA.—Cuidado con las imitaciones: no serán lejitimos mas Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorréas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes úsese á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI BILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.

NOTA.

Estos medicamentos se hallan de venta en todas cas boticas.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias

y conservarlo en su estado primitivo

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B[t]B.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos vaya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia

JARABE
de Nogal Iodo-Yodurado
DEL DR. ROCAMORA.

Este precioso medicamento recomendado hoy por los primeros profesores de esta capital, está indicado en todas las afecciones de carácter escrofuloso.

Se recomienda doblemente como sustitutivo del aceite de hígado de bacalao: pues á la eficaz accion de éste; reune el ser grato al paladar y no estar expuesto á la intolerancia estomacal de aquella grasa.

LIBROS E IMPRESOS.

A los Sres. Sacerdotes
Y AL PUBLICO.

Se venden los libros siguientes, empastados, casi nuevos y en B[t]B.

La Biblia por Scio 6 tomos $25, Teología moral por Scavini 2 tomos $8 Teología dogmática por Perrone 5 ts $15 Teología eclesiástica-dogmática por billuart 10 ts $25. Teología eclesiástica-dogmática por Gotti 3 ts. en f° $15. Historia eclesiástica de España por la Fuente 4 ts. $8. Filosofía de Rottenblat obra de texto en los Seminarios de España 3 ts. en uno $4. Fuos ha fundamental de Balmes 2 ts. $4. El Protestantismo por el mismo 3 ts. $6. Teología moral de Lárraga 1 ts. $1. Estudios filosóficos sobre el cristianismo por Augusto Nicolás 3 ts $8. La Virgen María y el Plan divino por el mismo 2 ts. $4. Vida de la Vírgen María por Orsini 2 ts. $2. Hermenéutica sagrada por Jansens obra de texto en los Seminarios de España 2 ts. en uno $2. Bossuet, Discurso sobre la Historia 2 ts. $2 Troncoso Oratorio sagrado 12 ts. $25. Troncoso Sermones para el mes de Mayo 1 ts. $1. Pradél Sermones 1 ts. $1. Maz, Catecismo esplicado obra utilísima para los Párrocos 1 ts. $1, Historia general de España por D. Modesto Lafuente 15 ts. $35. Revolucion francesa por Thiers 6 ts. $10. Historia de Cartago y el grande Anibal obra rara 1 ts. $1. Devoti, Instituciones canónicas en castellano 1 ts. $1 Virginio ó la Doncella cristiana 3 ts. $1 50 cts. Flammarion, La pluralidad de los mundos habitados 1 ts $1. Diccionario latino, español y Español latino 1 ts. $2. Obras completas de Julio Verne 2 ts. $8. Obras completas de Mayne Reid 2 ts. $8. Obras completas de Gustavo Aymard 1 ts. $4. La Araucana, el Bernardo, el Diablo Mundo de Espronceda con la continuacion y terminacion por Albonoz; Todas las demas Poesias de Espronceda, Los Mártires, El Genio del Cristianismo, La Atala, El René, Los Natchez por Chateaubriand coleccionado todo en un voluminoso tomo $15. Pueden verse en el Convento de San Felipe en la Portería, á todas horas. 3252

A LOS COLEGIOS.
LIBROS DE TEXTO.

LA MINERVA de los niños por D. Miguel Blanco.
Caton silabario á 15 centavos uno.
Libro 1º de lectura á 35 centavos uno.
Libro 2º de lectura á 45 cts. uno.
Libro 3º de lectura á 55 cts. uno.
Libro de lectura para señoritas á 40 cts. uno.
Por docenas ó gruesas se hacen grandes rebajas.
Todos los colegios están autorizados para usarlos.
En la ENCICLOPEDIA librería de M. Alorda,
O-Reilly núm. 96. 3339

LIBROS.

Se alquilan, compran y venden usados en **La Poesía** Obispo 137. 3173

QUEMAZON DE LIBROS.

Se realizan como 5000 tomos de obras de todas clases á $1 y á 4 reales el tomo. Pídase el catálogo de títulos y precios que se dará gratis. O Reilly nº 30 cerca de San Ignacio. Librería la UNIVERSIDAD. 3373

GRAN RIQUEZA

para los agricultores cubanos. El agricultor práctico y científico, que enseña cuanto debe saber el labrador en Cuba, para sacar de la tierra inmensos tesoros, es obra nueva, que aparta de la rutina y esplica claramente el cultivo de todos los frutos, bajo reglas ya esperimentadas que dán los mas brillantes resultados. Entre los muchos cultivos de gran produccion se verá el de la yuca agr a para el valioso almidon y casabe &c. &c. caña, tabaco, café, cacao, algodon, plátano, vianda y su conservacion para evitar la escases en tiempos de seca, y un millon de conocimientos utilísimos; cria de aves &c 5 tomos $4 B[t]B. Galiano 120 y O Reilly 30. 3458

QUEMA DE LIBROS.

Se realiza una gran biblioteca, compuesta de 2672 volúmenes, de obras escojidas, de todos los ramos del saber, á précios fabulosos, los amantes de la lectura manden per el catálogo. GALIANO 120. 3460

EL MÉDICO
DE LAS LOCAS,

en rústica y pasta española, de venta esclusivamente en la

GALERIA LITERARIA.

AGUIAR 84.
3457

COMER SABROSO.

Manual del cocinero, pastelero, dulcero y licorista cubano que contiene 800 platos de chuparse los dedos arreglados al gus o criollo 1 tomo 10 rs. fuertes, GALIANO 120 y O-REILLY 30 librerías. 3459

¡OJO GANGA!

El Conde de Montecristo y otras lindas, interesantes, sentimentales y conmovedoras novelas de autores célebres, la coleccion son 12 tomos se dan todos en $3 billetes. GALIANO 120 librería. 3462

SE COMPRAN

libros en grandes y pequeñas partidas, nuevos ó usados y métodos de piano; lo bueno se paga bien, GALIANO 120. 3461

OBRAS
DE
JOAQUIN NIN Y TUDO.

Que se venden en la librería de SANS,

MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, obra declarada de texto.
GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.
ELEMENTOS DE DIBUJO LINEAL obra de texto.
DIBUJO para señoritas, obra de texto.
NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, obra de texto
CARTILLA ECONÓMICA.
CARTILLA PARA EL EJÉRCITO obra de texto
CARTILLA DE MORAL.
TRATADO DE DIBUJO EN GENERAL.
EL ARTE DE CORTAR Y BORDAR.
LOS SIETE PECADOS CAPITALES.
LA MUJER Y EL AMOR, album.
EL MEJOR LIBRO.
ELEMENTO DE URBANIDAD.

DE MAQUINARIA.

Buena Oportunidad.
UNA MAQUINA DE VAPOR.

Se vende con poleas y trasmisiones en muy buen estado, apropósito para aserrar toda clase de madera, de 15 caballos de fuerza, á un precio sumamente barato.

En la sierra de San José, Lucena nº 8 informarán. 3371

EL REGULADOR.
MOLINO DE VIENTO AUTOMATICO

Los hay de todas dimensiones. Dirijirse á **J. O. S. Madan, CUBA 62** ó apartado 60. Habana. Se facilitan catálogos ilustrados y demas pormenores. 3020

LLEGARON

SINGER, LA LIGERA
O-REILLY 80.
ESQUINA A LA DE VILLEGAS.
CUEVAS Y COMP.

LA SINGER LA LIGERA.

LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA.

Máquinas de Singer, última reforma $55 billetes. Maravilla de Wilson Favorita de familia $55 billetes. Gran americana $27 billetes. Idem nº 1 á $70 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble tuerca muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, sedas hilo y aceite todo muy barato. Se componen toda clase de máquinas garantizándolas.

O-REILLY 80 esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada
—Cuevas y C[a]

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 3171

AVISO.
LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina New Home nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como asi mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.

3170

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictamen sumamente favorable sobre esta nueva Medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil

GRÁNULOS ANTIMONIALES
contra Enfermedades del Corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

GRÁNULOS ANTIMONIO - FERROSOS
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrosis y Afecciones escrofulosas.

GRÁNULOS ANTIMONIO - FERROSOS
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (Dispepsias, Gastralgias) y las Enfermedades nerviosas

F. E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

En la *Habana:* JOSE SARRA;—LOBÉ y C[a]

SIROP DE H. AUBERGIER
A CLERMONT-FERRAND,

Este Jarabe DEBE AL

LACTUCARIUM
JUGO
LECHOSO DE LA LECHUGA

conseguido por incisiones, las propiedades *suavemente lenitivas,* que le merecen la preferencia sobre todas las preparaciones usadas antes de el, y que han causado estas palabras del Profesor **Bouchardat,** en la vigesima tercera edicion de su RECOPILACION: « *Una innocuidad entera, una eficacia perfectamente establecida, particularmente en las* **Bronquitis** *y el* **Catarro,** *han asegurado al* **Jarabe Aubergier** *una fama inmensa.* »

Fábrica en CLERMONT-FERRAND (Francia)

DEPÓSITOS EN *la Habana:* JOSÉ SARRA Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon,** contra la **Hidropesia,** las **Bronquitis nerviosas,** el **Garrotillo,** el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, asi como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de ***Ergotina de Bonjean*** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las ***Grageas de Ergotina de Bonjean*** se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las **hemorrágias** de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

DEPÓSITOS EN LA Habana:
JOSE SARRA;—LOBÉ y C[a] y en las principales Farmacias

— 44 —

Principió á subir una escalera estrecha, practicada en el espesor del muro, segun las costumbres de los constructores de la edad media, los escombros habian cubierto las gradas de manera que formaban una pandiente bastante suave. Victoria, avergonzada de un primer impulso de miedo, marchaba detras de ella. El pasillo no estaba enteramente oscuro; de trecho en trecho habia troneras que proyectaban una cruz luminosa y permitian evitar los choques y los obstáculos. Hacia algunos minutos que subian de eso modo cuando la voz que habian oido ya dijo encima de sus cabezas:

—Madre, ¿á quién me traeis? No he reconocido el paso de mi hermana Juanita... ¡Sin embargo, es una mujer!

—Vas á saberlo, hijo mio, replicó la madre fuera de sí de gozo.

Al mismo tiempo Margarita entró en una especie de cuarto abovedado, cuyo piso conservaba el declive espantoso de la torre. Ese cuarto tenia como de doce á quince piés cuadrados, pero era tan bajo que un hombre de alta estatura apénas podia estar allí en pié. Estaba iluminado por varias troneras en forma de cruz, semejantes á las de la escalera, y luego por una ancha porcion de aquella hendidura lonjitudinal que partia la torre en dos y en la que se infiltraba el sol, á pesar de las yedras y los alelíes!

Gracias á esa brillante claridad se podia examinar en todos sus detalles el miserable tabuco en que una criatura humana se habia visto forzada á establecer temporalmente su morada. Las paredes destrozadas y húmedas habian perdido su revestimiento; la bóveda, mas sólidas, estaba tapizada de un musgo corto y verdoso arjentado por la baba de los caracoles. Sobre la repisa de las troneras se acumulaba el escremento de aquellos buhos, cuyos siniestros chillidos habian espantado muchas veces á Margarita en sus visitas nocturnas, y aun á esa hora de la mañana, el ala negra de los cuervos rozaba de vez en cuando las cornisas vecinas.

Sin embargo, parecia que se habian hecho algunos esfuerzos para hacer ese lugar habitable. Un colchon y mantas de lana echadas en un rincon servian de cama. Un poco de paja cubria parte del cuarto para preservarlo de la humedad; varias vasijas de barro y laton cuidadosamente cubiertas, estaban colocadas al fresco en una especie de nicho y sin duda contenian provisiones Habíanse fabricado asientos con piedras llanas y una mesa con una tabla podrida sacada de entre los escombros. A pesar de todo eso, Leonardo no estaba mas suntuosamente hospedados que los anacoretas de la Tebaida, y Victoria, al aspecto de esa miseria y desnudez, sintió oprimirse dolorosamente su corazon.

— 41 —

—Mis hijos, mi marido y yo le rendamos mas de una vez por dia, replicó Margarita con un especie de acritud. ¿Queriais que vuestro padre y sus gendarmes pudiesen llegar á caballo hasta mi pobre hijo? Seria demasiado cómodo para ellos y demasiado peligroso para él.

Luego, viendo que la dureza de estas palabras habia atraido una nube sobre la frente de la jóven, añadió al punto:

—Perdonadme, señorita; sé que sois bondadosa y amais á Leonardo... Pero acabais de decirme cosas... y cuando uno tiene pesares es injusto.

En fin, llegaron á la cresta de la colina que con tanto trabajo trepaban; su vista tanto tiempo limitada por un muro de verdura, pudo abrazar de una ojeada un ancho espacio de cielo azul y un vasto paisaje. La altiplanicie en que se hallaban, formaba un razo dominado por todos los lados de otras colinas cubiertas de bosques impenetrables. En el centro se elevában ruinas imponentes que parecian haber pertenecido á un antiguo monasterio. Se percibian aun acá y allá las arcadas hundidas de los claustros, los pilares descarnados y sin techo de la iglesia. Dos ó tres grandes torres descantilladas atestiguaban que ese edificio habia sido construido en una época en que los mismos monumentos relijiosos tenian que defenderse contra enemigos esteriores. Los patios y las avenidas de los edificios estaban cubiertos de escombros, y lo que quedababa en pié amenaza al curioso con una caida próxima... Los espinos, las ortigas, las yedras adquirian allí proporciones jigantescas, y ningun pié humano parecia deber posarse impunemente en aquel caos de arbustos espinosos, de piedras movedizas, de grietas pérfidas. Semejante soledad no podia tener otros habitantes que las chovas que graznaban en la cima de una de las torres, los lagartos verdes y las culebras que se calentaban al sol sobre las paredes ennegrecidas y se volvian al menor ruido á sus cuevas á través de las hojas secas.

Margarita se habia parado, como para permitir á la señorita Morin contemplar ese cuadro de desolacion.

—¿Sin duda conoceis este sitio? preguntó.

—Nunca he venido aquí. Pero deben ser las ruinas del antiguo priorato de San Reverien que dicen son casi inaccesibles... Es verdaderamente un lugar bien triste:

—Sin embargo, repuso Margarita con sorda voz, aquí es donde mi hijo ha hallado asilo en estos dos meses.. Estas ruinas os parecen tristes á esta hora, con este hermoso sol; ¿que diriais, señorita, si las vieseis una noche oscura, cuando el viento sopla, y el bubo canta? Añádase que dicen que las almas de los monjes difuntos se suelen pasear á media noche por los claustros... Pero yo no tengo jamás miedo cuando vengo á ver á Leonardo; solo

EL REFRACTARIO.—11

Ayuntamiento de Madrid